EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
SECRETARÍA GENERAL

Expediente: **PMM 315./2026**
Asunto: Pleno O. mes de Febrero 2026
Referencia: 00-ACTAS (MCCP)

ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2026.

Sres. Asistentes

Alcalde,
D. Asier Antona Gómez

Concejales,
D. Juan José Cabrera Guelmes
Dña. Saray González Álvarez
D. Bernardo Pérez López
D. Jesús Pérez Hernández
D. Sergio Hidalgo Hernández
D. Alberto Jesús Perdomo Pérez
Dña. Yessica Pérez López
D. Juan Guerra Guerra
D. Juan José Neris Hernández
Dña. María Lemes Rodríguez
D. Manuel A. Garrido Abolafia
D. David Tames Valiente
Dña. Maeve Sanjuán Duque

En la Ciudad de Santa Cruz de La Palma, a seis de febrero de dos mil veintiséis, siendo las ocho horas y treinta minutos, se reúnen, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, en primera convocatoria, los señores Concejales del Ayuntamiento Pleno que al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Asier Antona Gómez, y asistidos todos de la Secretaria General de la Corporación Dña. Noelia Lorenzo Morera.

Se hace constar que el Sr. concejal D. David Tames Valiente abandona la sesión a las 10:30 horas.

Excusan su ausencia los Sres. Concejales, D. Raico Arrocha Camacho, Dña. Carla Rodríguez Rodríguez y Dña. Omaira Pérez García.

PARTE DECISORIA.

1.- Aprobación acta de sesión anterior (Pleno Ordinario 16-01-2026).-

Se pone a la vista el borrador de acta correspondiente a la sesión Ordinaria de fecha 16 de enero de 2026, que es aprobada unánimemente, por el Pleno de la Corporación.

2.- Alta en el Inventario de Bienes y Derechos 2026. Terreno sito en La Cuesta/Buenavista. Acuerdo que proceda.-

Previo dictamen de la Comisión I. de Policía, Seguridad Ciudadana y Tráfico. Proyectos estratégicos y Coordinación de Áreas de gobierno. Obras, Infraestructuras y Servicios Públicos. Urbanismo, Planificación y Vivienda, en relación con el alta en el Inventario de Bienes y Derechos 2026 de un terreno sito en La Cuesta/Buenavista, la Presidencia concede la palabra a la concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Me gustaría saber si tienen lo de la valoración que hizo el Arquitecto Municipal, de los terrenos en sí, con los precios del mercado.

Sr. Alcalde: Está el informe, pero el Sr. Cabrera le responde.

Concejal delegado del área de Proyectos Estratégicos y coordinación de áreas de gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: No tengo la valoración exacta aquí, le comenté en la Comisión que figuraba en el informe elaborado por el Técnico Municipal, pero bueno, a lo largo del Pleno se lo doy, porque lo tengo.

Sr. Alcalde: En todo caso, el coste de la adquisición fue de 192.000 y el valor real del mercado estaba en 255.000 euros, aproximadamente.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Sí, eso es lo que yo quería preguntar, porque hay una valoración hecha por el Arquitecto Municipal, pero sin embargo luego nos ha costado 192.000 euros, entiendo que al final, como esto es un fondo de inversión, que al final lo que hablábamos es que es un fondo buitre, pues al final lo que ellos quieren es sacarse activos de encima y supongo que no les importará lo que se vaya a pagar, con tal de quitarse esas acciones y entiendo que no perder y aún seguir ganando, porque estoy convencido que esto lo comprarían a precios irrisorios en aquel momento. Como la finalidad de aunque sea un fondo buitre y que no nos parezca que, éticamente, con dinero público, vayamos a estar haciéndole el trabajo a los fondos de inversiones, pero la finalidad va a ser, entiendo, que para las viviendas de protección oficial, nuestro voto va a ser afirmativo, de que se registre y se trabaje con el tema que necesita Santa Cruz de La Palma, ya usted lo dice siempre, el verdadero problema es el tema de la vivienda y también ya lo dice incluso el propio Arquitecto Municipal, que tenemos un tema de emergencia habitacional que tenemos que abordar inmediatamente, Yo lo que sí me planteo son dos cuestiones, primero, creo que no hay nada concretado de que Vivienda haya dado el visto bueno a los terrenos que vamos a comprar, a ver, no es que pida que por escrito lo den, pero por lo menos tener una seguridad de que la inversión que hace el Ayuntamiento, de verdad vaya a tener respuesta, no sea que luego vaya a haber problemas porque hay un barranquillo por un lado, porque es difícil a lo mejor llegar al acceso con el transporte, con camiones, con material, no lo sé, por eso me gustaría centrar en, ¿sabemos si Vivienda ha dado el visto bueno?, yo creo que sería importante y luego, claro, otra cosa que nos preocupa es, vamos a ceder terrenos porque entiendo que después buscaremos la manera, como hicimos con Timibucar, de pasarlo al Instituto Canario de la Vivienda, pero creo que tenemos que trazar un espacio de tiempo, no puede ser eterno por la emergencia habitacional que ya, hasta el propio Arquitecto Municipal lo dice en el informe, por eso creo que debemos trabajar con tiempo a la hora de cedemos, pero, ¿hasta cuánto tiempo vamos a ceder los terrenos y cuánto tiempo vamos a pedir que se construya por las dificultades que tiene Santa Cruz de La Palma con el tema de la vivienda?

Concejal delegado del área de Proyectos Estratégicos y coordinación de áreas de gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: Simplemente matizarle, como ya se hizo también en la Comisión, que no es un matiz que tampoco sea trascendente para lo que estamos aprobando en el día de hoy, usted habla mucho de los fondos buitre, nosotros cuando compramos un terrenos, evidentemente, nos da igual que sea el propietario porque nos ceñimos a los informes técnicos, también expliqué que las mayorías, por no decir casi todas las entidades bancarias, funcionan hoy en día con empresas vinculadas que son las que gestionan sus activos inmobiliarios y con los que nosotros habitualmente negociamos y lo hemos hecho también con otros terrenos, pero bueno, como le digo, no es que sea un hecho trascendente para lo que estamos hablando. En cuanto a la valoración, porque no sabía tampoco qué finalidad tenía la pregunta, evidentemente, una cosa es el precio de venta de un terrenos, una parcela que se pretende adquirir y otra cosa es la valoración que haga tanto el Técnico Municipal, como cualquier otro tasador, usted sabe que esto es un mundo muy subjetivo en el que la parte comparativa que habitualmente se usa a la hora de tasar un terreno, varía mucho en función de los Técnicos y de los valores que se cojan para hacer esas comparaciones, por tanto, en este caso, como usted ha comprobado, el valor que se ha pagado por el mismo es inferior al que el Técnico Municipal había calculado y en cuanto a las posibilidades que tiene el terreno, en cuanto a construcción y las dificultades que pueda tener, evidentemente, todos los terrenos tienen su peculiaridad que, además, se tiene en cuenta a la hora de valorarlo, es decir, el coste que tiene o la valoración que pueda hacer

el Técnico de una parcela, al adquirirla también tiene en cuenta las dificultades de urbanización o los accesos que pueda tener el mismo, por tanto eso sí se contempla en la valoración del terreno.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Yo sé, viene ahí la valoración que hace el técnico, lo que pregunto es si Vivienda, bueno, lo ve aceptable a la hora de invertir fondos para construir las viviendas que se vayan a construir, es lo único que pregunto, porque muchas veces nos hemos encontrado con solares que compran los ayuntamientos, pero que luego en cualquier sitio Vivienda les pone problemas por muchísimas dificultades, entonces, lo importante yo creo que es antes de habernos arriesgado a comprar, tener el visto bueno de Vivienda que al final es el fin último por el que compramos este terreno, no es para aumentar el patrimonio de Santa Cruz de La Palma, sino con una finalidad y por eso votamos a favor, de que se va a poner en el registro de bienes del Ayuntamiento pero también porque la finalidad es una necesidad que tiene Santa Cruz de La Palma.

Concejal delegado del área de Proyectos Estratégicos y coordinación de áreas de gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: Simplemente, como también se comentó, es decir, hubo un Técnico de Vivienda que visitó al Municipio, con los Técnicos Municipales, yo no estuve en esa visita pero bueno, estuvieron los técnicos de nuestra Oficina Técnica y que yo sepa, el conocimiento que tengo, solamente uno de los terrenos, a priori se desechó por las dificultades que tenía para urbanizar y no es este concretamente, esos son los conocimientos que tengo desde un principio, pero obviamente, la cesión del terreno se hará y se valorará por los técnicos que en su momento vayan a elaborar el proyecto.

Sr. Alcalde: En todo caso, Sra. Sanjuán, como usted bien dice, el problema habitacional de viviendas es un problema no de este Municipio, ni de la Isla, ni de Canarias, es un problema nacional, tenemos un problema serio y grave que debe ser prioritario para todas las Administraciones. El problema de la vivienda, cada uno en el ámbito competencial que tenemos, en nuestro ámbito competencial estamos cumpliendo, que es la adquisición de suelo y cediéndolo al Instituto Canario de la Vivienda, a la Dirección General, me consta y así es que tenemos todas las semanas conversaciones con ese responsable institucional para seguir impulsando este tema. Como también se lo dijeron en la Comisión, hay informes municipales de la idoneidad de estos terrenos, por tanto es que nosotros no actuamos por capricho político, no vamos a adquirir un terreno sin un informe técnico, como ya se aportó y está también en el expediente de la adquisición de este suelo y también se lo dijimos en la Comisión, si usted conoce suelo disponible en este Municipio, evidentemente, que esté dentro del precio que se pueda tasar y que esté disponible para comprarlo, nosotros ya le dijimos también que hemos tanteado a muchos propietarios con suelo en Santa Cruz de La Palma, que están por encima del precio que se tasa oficialmente, por tanto nosotros estamos comprando, evidentemente, con la idoneidad de los informes técnicos municipales en coordinación, evidentemente, con los técnicos de la Dirección General correspondiente para lo que tenemos que hacer, el ámbito competencial nuestro, que es adquirir suelo, ponerlo a disposición del Gobierno de Canarias, me consta que el Gobierno de Canarias también marca como una prioridad la construcción de vivienda, el Cabildo también ha aportado en ese tema ayuda a los municipios, para la compra de suelo y es lo que estamos haciendo, en estos dos y en otro terreno también que estamos sorteando un montón de obstáculos que nos hemos encontrado por el camino, pero que también estamos a punto de intentar resolver un expediente que también sería una nueva adquisición de suelo, también para construcción de viviendas.

Portavoz del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Nosotros, aunque el Sr. Cabrera Guelmes diga que no es un fondo, sí se puede considerar un fondo buitre, que bueno, lo importante aquí es que el Ayuntamiento haya adquirido suelo para cedérselo a Vivienda y que sea una realidad más pronto que tarde, pero tampoco creemos, Sr. Alcalde, que lo que diga la compañera Maeve Sanjuán, pues es verdad, que antes de haber comprado/adquirido un terreno, hubiese sido fundamental hablar con Vivienda y enviarles todos los informes para que dieran el visto bueno, no creo que sea tampoco una locura, estamos todos contentos, nos alegramos porque va a ser una buena noticia si esas viviendas llegan a hacerse para los vecinos/as, pero todo también tiene un "pro".

Sr. Alcalde: Sra. Lemes, le vuelvo a insistir, a repetir el argumentario que le dije ya a la Sra. Sanjuán, evidentemente que ha habido una coordinación entre los Técnicos Municipales y los Técnicos de la Dirección General de Vivienda y por tanto, por eso la idoneidad del informe, no sé si usted se ha

leído el expediente completo de esta adquisición, pero nosotros no compramos caprichosamente, compramos porque, evidentemente, lo avala un informe Técnico que se pone la idoneidad de la adquisición de ese suelo y por tanto lo hemos adquirido, por tanto yo creo que la noticia positiva, hoy, es que el Ayuntamiento vuelve a adquirir ya un suelo disponible para el principal problema que tiene este Municipio, que es la vivienda y lo hace en base a un informe técnico, en coordinación con los responsables de la elaboración del proyecto de la construcción de vivienda, que es el Gobierno de Canarias, por tanto, esto es lo que hacemos y además estamos adquiriendo este suelo que creo que es importantísimo para lo que todos coincidimos que es un problema en este Municipio.

Concejal delegado del área de Proyectos Estratégicos y coordinación de áreas de gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: Como ha hecho alusión nuevamente a lo del fondo buitre y la verdad es que no llego a comprender la objeción que puedan tener con comprar a un fondo buitre, yo sí les quiero poner y me imagino que conocer los datos, pero bueno, viene al caso, saben que el Ayuntamiento compró, además recientemente, a finales del año pasado, los principales terrenos afectados por el proyecto del ascensor de Calcinas, la valoración que teníamos, avalada por la Oficina Técnica, de la parcela que compró el Ayuntamiento era de unos 170.000 euros, este Ayuntamiento lo logró adquirir, a ese fondo buitre, por 15.000 euros y no solo eso, sino que además la parcela que estaba valorada era de 1.500 metros y nosotros hemos adquirido 15.000 metros, es decir, hemos comprado ahorrando un dinero muy significativo, este Ayuntamiento, una parcela mucho mayor, quiero decir que hemos aprovechado esa oportunidad de comprar a un fondo buitre, también va en beneficio del interés general, en este caso los vecinos de nuestro Municipio.

Portavoz del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Sí Sr. Cabrera Guelmes, todo lo que sea en beneficio y reducir costes o gastos, nos alegramos, pero también nos alegraríamos si, como dijo el Sr. Alcalde, se adquiriera a vecinos/as del Municipio y se quedara el dinero aquí y Sr. Alcalde, yo he visto los informes, me he leído la Comisión, pero hasta que yo no vea el informe de Vivienda, pues todo será en coordinación pero creo que se necesita un informe donde nos diga, explícitamente, que sí, que el terreno es viable, nada más.

Sr. Alcalde: A ver Sra. Lemes, lo hemos hablado en la Comisión, cuando usted dice adquirir suelo a los vecinos de Santa Cruz de La Palma para que el dinero se quede aquí, ¿qué significa eso?, nosotros adquirimos suelo de aquel informe técnico, de la viabilidad de la compra de los suelos, hemos hablado y lo hemos comentado en la Comisión, no sé si usted estaba o no presente, que, evidentemente hemos tanteado a muchos propietarios de suelo en Santa Cruz de La Palma y no ha sido posible, bien porque el precio que se ha tasado no corresponde con el objetivo que ellos perseguían, por tanto estamos comprando suelo, no en base a un capricho, en este o este, no, en base a los informes técnicos de la idoneidad de la compra de los suelos que los Técnicos Municipales nos dicen y en base a eso lo adquirimos y evidentemente que hemos tanteado a muchísima gente, pero tiene que corresponderse la voluntad de vender, con la voluntad del precio que ponen los propietarios, con la tasación oficial que el Ayuntamiento puede comprar, eso es lo que es y por tanto no sé a qué se refiere usted con comprar a vecinos, estamos haciendo lo que tenemos que hacer y por tanto yo creo que hoy hay una buena noticia que tenemos que trasladar a los vecinos/as de esta Ciudad, que el Ayuntamiento adquiere un nuevo suelo para ponerlo a disposición del Gobierno de Canarias para la adquisición de vivienda y yo creo que en eso estamos todos de acuerdo.

El Pleno de la Corporación adopta por unanimidad, el siguiente **ACUERDO**:

El artículo 86 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, establece la obligatoriedad de las Entidades Locales de formar inventario valorado de todos sus bienes y derechos.

Asimismo, los artículos 17 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por RD 1372/1986, de 13 de junio, regulan todo lo relativo al inventario de bienes, y se reitera en cuanto a la obligatoriedad de las Corporaciones locales de formar inventario de todos sus bienes y derechos, estableciendo, asimismo, los datos que deben figurar en relación con cada uno de los bienes inmuebles en su artículo 20.

En virtud de todo lo anterior y de lo dispuesto en el artículo 34 del RBEL,

ACUERDA

Único. - *Dar de alta en el Epígrafe I "Inmuebles" del Inventario Municipal de Bienes y Derechos, al siguiente bien inmueble:*

ALTAS

EPÍGRAFE I "INMUEBLES"

Nº 119.- TERRENO EN CALCINAS.
NOMBRE DEL BIEN: TERRENO EN EL BARRIO DE CALCINAS.
SITUACIÓN: Terreno sito en Buenavista s/n, en la ciudad de Santa Cruz de La Palma.
REFERENCIAS CATASTRALES: 9262307BS2796S0000TD, 9262307BS2796S0001YF y 38037A001002800000SZ.
NATURALEZA: Urbana. Terreno/parcela.
TIPO DEL BIEN: Patrimonial.
LINDEROS: NORTE, casa de Dña. Andrea Pérez Rodríguez y Cuesta de Calcinas; SUR, barranquero y rústica de D. Andrés Pérez Castro, NACIENTE, con citada casa de Dña. Andrea Pérez Rodríguez, Carretera y Cuesta de Calcinas; y PONIENTE, rústica de D. Andrés Pérez Castro.
SUPERFICIE: Dos mil setecientos metros cuadrados (2700 m^2)
TÍTULO EN VIRTUD DEL CUAL ADQUIERE: Compraventa. Escritura de Compraventa nº 1.309, de 31 de octubre de 2025.
FECHA DE ADQUISICIÓN: Decreto de la Alcaldía núm. 3083/2025, de 29 de octubre y Escritura de Compraventa nº 1.309, de 31 de octubre de 2025.
COSTO DE ADQUISICIÓN: Ciento noventa y dos mil euros (192.000 €).
VALOR REAL DE MERCADO: Doscientos cincuenta y cinco mil seiscientas noventa y un euros con setenta y cinco céntimos (255.691,75 €).
SIGNATURA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Tomo 1.999, Libro 284 de Santa Cruz de La Palma, Folio 122, Finca número 12791, código registral único 38004000795181, inscripción 5ª.

3.- Moción de Nueva Canarias relativa a la *"Puesta en marcha de un Plan de Empleo propio para la limpieza de montes comunales como medida de prevención contra los incendios"*.

"Dña. Maeve Sanjuán Duque, concejala de Nueva Canarias, eleva al Pleno Ordinario para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**: *"Puesta en marcha de un Plan de Empleo propio para la limpieza de montes comunales como medida de prevención contra los incendios":*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El verano de 2025 será recordado como uno de los más graves en materia de incendios forestales donde, según datos del *Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la* **media de estos se triplicó -60 frente a 18-, además de afectar a una magnitud de 6.100 hectáreas frente a la media de 1500 hectáreas. Este incremento supuso que, de los 10 incendios más grandes padecidos en España durante de este siglo, 8 ocurrieran el pasado año.**

Por si el aumento no fuera suficientemente preocupante, desde 2017 se viene constatando lo que se denomina incendios "de sexta generación", que son aquellos que dificultan enormemente su capacidad de extinción debido, en gran parte, a la acumulación de combustible "seco", lo que convierte a los nuevos incendios en "muy explosivos" e impredecibles para su extinción.

Los expertos señalan que detrás de este nuevo comportamiento de los incendios está la falta de gestión forestal, el abandono rural y la crisis climática, lo que obliga, como medida urgente, *a "adaptar el territorio para hacerlo menos inflamable",* **adoptando, para ello, nuevos modelos de prevención. Si antes era suficiente la realización de tratamientos selvícolas puntuales y el mantenimiento de pistas, cortafuegos o puntos de agua, ahora es necesario garantizar un nuevo escenario que reduzcan las emergencias.** *"En lugar de combatir las llamas, hay que combatir el abandono rural. Si no adaptamos el territorio, los impactos humanos, ambientales*

y socioeconómicos de los incendios seguirán aumentando agravados, además, por un contexto de crisis climática", **según WWF.**

El Gobierno de Canarias ha actualizado en 2025/2026 sus medidas de prevención contra incendios forestales mediante un nuevo decreto y un anteproyecto de *Ley de Montes.* **Las acciones clave incluyen** *"la gestión de zonas de interfaz urbano-forestal, el uso de inteligencia artificial para vigilancia, y la regulación estricta del fuego, incluyendo aclareos, podas y limpiezas de montes. Asimismo, refuerza la apuesta por la planificación estratégica tanto en la prevención como en la extinción, integrando los planes anuales de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales, e incorporando los planes de defensa insular y los planes de defensa de interfaz, en los que los cabildos insulares y los ayuntamientos se configuran como actores principales por su conocimiento de las singularidades de cada territorio".*

Es en este punto en el que, desde el ayuntamiento, podemos incidir como protagonistas en la prevención, desarrollando a través de un *Plan de Empleo,* acciones encaminadas a la limpieza de aquellas zonas de monte comunal afectadas por el abandono que pudieran actuar como zonas "agravantes" en un posible incendio. Se trata de garantizar la sostenibilidad de nuestro monte, lo que significa trabajar activamente en acciones de prevención que permitan *"equilibrar su conservación y biodiversidad reduciendo la acumulación de biomasa combustible, convirtiéndolo así en un ecosistema resistente y resiliente, y evitando que el abandono rural lo transforme en una zona de alto riesgo".*

MOCIÓN

ÚNICO.- *Puesta en marcha de un Plan de Empleo, con fondos propios del ayuntamiento, para la limpieza de montes comunales en situación de abandono, con el objetivo principal de liberar el monte de todo el combustible "seco" que podría actuar como agravante en un posible incendio.*

En defensa de la Moción, la Portavoz de N.C., Sra. Sanjuán Duque, expone lo siguiente: Ya me ha quedado claro cuál va a ser su posicionamiento, de hecho ayer usted lo habló en la radio, sin ni siquiera haber nosotros enviado una nota de prensa para decir cuál era la moción que íbamos a presentar este mes en el Pleno de Santa Cruz de La Palma. Mire, Alcalde, creo que son desafortunadas sus palabras con respecto a hablar de esa forma tan despectiva del monto, que al final lo que pretendía era como ridiculizarme a mí, a la representante de Nueva Canarias, porque le diré que Santa Cruz de La Palma va del monte al mar, incluso todo lo que hay debajo de la Ciudad, de las redes, alcantarillado, de cualquier otro tipo de tuberías, todo eso forma Santa Cruz de La Palma y es verdad que tenemos un problema con los servicios municipales, pero tenemos un problema con los servicios municipales que esta representante de Nueva Canarias lleva denunciando desde el año 2015, desde que entré en este Ayuntamiento llevo hablando de los Recursos Humanos y el Partido Popular que ha gobernado la mayor parte del tiempo Santa Cruz de La Palma, no empieza, ni acaba, con el Sr. Asier Antona Gómez, aparte del Sr. Asier Antona Gómez, existe el Partido Popular y el Partido Popular ha estado gobernando y esta que está aquí lo ha denunciado una vez, otra vez…, con todos los equipos de gobierno municipales, se ha mirado para otro lado porque entiendo que, electoralmente, a lo mejor no da votos, pero al final el problema de los recursos humanos se convierte en una gran bola que estalla y eso ocasiona que no podamos dar buenos servicios hacia fuera, porque siempre he dicho, la casa ordenada por dentro para poder salir fuera y dar servicios que merece Santa Cruz de La Palma, dicho esto, para nosotros los montes son primordiales, ¿son primordiales por qué?, porque de ellos depende el que tengamos o no incendios en las épocas de incendio y estamos viendo que los incendios que se producen a lo largo de los últimos años y como consecuencia del cambio climático y de otros muchos más factores, cada vez van siendo más virulentos y tenemos el último incendio que tuvimos en La Palma, que fue el de El Paso, que luego se unió al tema del volcán, por lo tanto, trabajar en los montes yo creo que es nuestra obligación, conjuntamente con el Cabildo y teniendo en cuenta que tenemos que proteger el tema de la biodiversidad de nuestros montes, de aquellos pequeños ecosistemas que no podemos arrasarlos tampoco por el hecho de limpiar, pero tenemos que tener en cuenta que aunque los privados sea obligación de las personas, tener limpio sus espacios de monte, también es verdad que muchos de nuestros mayores, primero, que muchas de las viviendas están abandonadas y por lo tanto, terrenos; segundo, que muchas de nuestras personas que viven todavía en el campo, son personas mayores, con dificultades ya para tener acceso a limpiar sus pedazos de monte y también que son personas que cobran las pensiones más bajas, que son las del sector agrícola, por lo tanto, muchas veces hemos dicho también de trabajar a través de los planes de empleo para ayudar a esas personas que aunque tengan la obligación de limpiarlos, creo que económicamente y por dificultades,

no pueden, por lo tanto, para nosotros es fundamental el tema de la limpieza de montes y también es fundamental porque creemos que puede generar empleo y los últimos…, yo no sé si usted estaba aquí el año pasado, me refiero aquí, en este mundo real, donde se vio que de los 10 incendios más fuertes e importantes, virulentos, 8 de ellos fue en el año 2025, por lo tanto, siempre tenemos que prever cualquier acción antes de que lleguen los momentos importantes, épocas de fuego, por eso es por lo que presentamos esta moción.

Portavoz del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Nosotros estamos de acuerdo, tenemos que cuidar nuestros montes, estamos siempre a favor de la sostenibilidad del medio ambiente, de la Cultura, creemos que esta apuesta que la compañera Maeve Sanjuán hace, no solo por nuestros mayores, por nuestros montes, por nuestro Municipio, es también una oportunidad para un plan de empleo y dar la posibilidad a vecinos/as de incorporarse al mercado laborar, nosotros, por lo tanto, vamos a votarle a favor.

Concejal delegado del área de Cuentas, Sr. Guerra Guerra: Yo creo que la moción está mal planteada, desde el punto de vista de nuestro grupo. Creo que lo importante de esta moción son dos aspectos que sí se han destacado, uno se ha destacado en la intervención de la Sra. Sanjuán, que es el problema que hay en la zona de interface, entre el monte y el entorno rural, las zonas habitadas donde es verdad que hay mucha gente mayor, hay muchas parcelas que están abandonadas y es verdad que los incendios se están produciendo fundamentalmente en esas zonas y después van al monte, porque la parte de montes no es competencia nuestra y yo creo que existen buenos recursos para afrontar los incendios forestales, pero es verdad que en esa zona que es territorio de nadie, donde son los propios vecinos los que deben afrontar esa limpieza en torno a las casas para que, por cualquier descuido, que no arrase con las viviendas y hemos visto lo que ha pasado en El Paso o en otros sitios, en Mazo también y después hay otro aspecto que es importante, que es el tema del empleo, está claro que el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, yo diría que es la primera empresa en generar empleo en el Municipio, invertimos 11.000.000 de euros en el área de personal, tenemos una media de 300 personas, en Bajada de la Virgen, por ejemplo, había 300 y 88 personas trabajando para esta Administración, pero sigue siendo un problema general, yo diría que en toda España y que bueno, que cualquier posibilidad, cualquier taller que podamos generar en este ámbito puede ayudar y sería bienvenido por todos, por lo tanto yo lo que le pediría a la Sra. Sanjuán es dejar la moción sobre la mesa, estudiarla, ver las posibilidades que tenemos de encajar algún tipo de taller de empleo, formularla en el sentido de esa preocupación que tenemos todos, por esa zona peligrosa, está claro en toda la Isla y debatirla con calma, buscar una opción para que salga adelante, ya digo, si la Sra. Sanjuán está dispuesta a dejarlo sobre la mesa para estudiarlo, pues nosotros estaríamos encantados en participar, yo creo que todo este Pleno, toda la Corporación…, si no, tal y como está planteada, nosotros nos abstendríamos.

Sr. Alcalde: Sra. Sanjuán, mi grupo va a votar en contra de esta moción, primero, ¿usted sabe si existen montes comunales en Santa Cruz de La Palma?, la respuesta es no, no existen montes comunales, cuando usted me invitaba a estudiar, le pido a usted también que cuando traiga una moción estudie, evidentemente, porque no existen montes comunales en Santa Cruz de La Palma, por tanto, desde el enunciado de su moción ya está mal planteado, no existen montes comunales en Santa Cruz de La Palma, no existen, son de utilidad pública o de titularidad privada, pero no son montes comunales, por tanto yo también la invito a que usted estudie antes de traer esta moción. Por tanto, no existiendo montes comunales, su moción no tiene sentido, a partir de ahí le voy a decir alguna otra cuestión, mire, existen montes de titularidad pública, de utilidad pública y esos montes, la competencia por Ley, desde el año 2003, la tiene el Cabildo Insular de La Palma, por tanto la moción debería enfocarla usted a exigir al Cabildo Insular de La Palma, porque son las competencias desde el año 2003, que el monte de utilidad pública sean responsables de todo ello y le digo, como decía el Sr. Guerra, que están actuando ya en esa materia, por tanto, si su moción está mal planteada, porque no existen montes comunales en Santa Cruz de La Palma, toda la moción cae y yo la invito a que estudie cuando usted traiga aquí también las mociones a este Ayuntamiento y después existe el monte de titularidad privada, que como usted sabe, evidentemente, nosotros no tenemos ámbito competencial para actuar, por tanto Sra. Sanjuán, lo que usted no puede hacer es pedirle a esta Institución, que usted también sabe la falta de recursos que tenemos, que usted además diga que limpiemos montes, que no es competencia desde el año 2003 por Ley, del Ayuntamiento, ni de las Corporaciones Locales, sino del Cabildo Insular de La Palma, porque nosotros sí tenemos competencias, por ejemplo, en la limpieza en el Municipio,

pero no en la limpieza de montes, entonces Sra. Sanjuán, lo que le pido, de verdad, no existiendo montes comunales, no existen en toda la Isla de La Palma montes comunales, tan solo en Barlovento, pero no existe en la Isla de La Palma montes comunales, por tanto, oye, evidentemente tiene que replantear esta moción y yo le invito a que la replantee y que contará con el apoyo del Ayuntamiento, de toda la Corporación, o por lo menos de mi grupo, para exigir al Cabildo, si usted cree que no están haciendo las labores en el ámbito de sus competencias, pues exigirles que refuercen todo esto, ¿qué se está haciendo?, pues se está haciendo las quemas controladas, evidentemente, se está también con trabajos selvícolas, desbrozando aquellos suelos donde pueden intervenir, trabajando también de limpieza de los bordes de la carretera y por eso también es importante y se está haciendo mejoras de áreas, interfaces, que es lo que decía el Sr. Guerra en ese límite entre lo urbano y lo forestal, por tanto Sra. Sanjuán, evidentemente no vamos a apoyar una moción, primero, que está mal planteada; segundo, que no tenemos competencias para actuar desde el año 2003 por Ley, sino que es el Cabildo Insular de La Palma y por eso, evidentemente, nosotros no vamos a asumir más competencias que no son nuestras y con responsabilidades que no son de este ámbito municipal, así que Sra. Sanjuán, yo también la invito, como la invitaba el Sr. Guerra, a que replantee esta moción, porque desde el planteamiento y enunciado, usted parte de un error de base, insisto, no existen montes comunales y yo la invito a que siga estudiando también esta materia.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Bueno, yo también quiero recordar que hay una Ley de montes, del año 2025, de propio Canarias y también allí recoge las competencias que pueden tener los ayuntamientos y los ayuntamientos tenemos también competencias, aparte de interfaces, como dice, también tenemos que tener competencias en que nuestros montes estén lo suficientemente limpios para evitar problemas y si resulta que hay una persona, como le decía, porque lo hemos planteado muchísimas veces más, de ayudar a las personas que tienen terrenos, que aunque su obligación sea limpiarlos, se ven con las dificultades de que no se puede limpiar, pero mire, dicho esto, nuestro objetivo realmente con la moción, Alcalde, era más que nada poder tener personas que empiecen a trabajar en Santa Cruz de La Palma, porque yo no sé si usted conoce los datos que tenemos de este mes del tema del paro y de las afiliaciones a la Seguridad Social, pregunto, ¿los conoce?

Sr. Alcalde: Sí.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: ¿Y le parece que tiene que estar tranquilo con los datos que está arrojando el tema de empleo y las afiliaciones a Santa Cruz de La Palma?, ¿en cuánto ha bajado las afiliaciones a Santa Cruz de La Palma?, pregunto, es que son respuestas importantes, un regidor o una persona que gestiona el Ayuntamiento y un Municipio tiene que conocer a dedillo los datos, tiene que saber que nuestro Municipio se está viendo afectado por el tema del empleo, porque a la Isla de La Palma ya no van a venir fondos de los planes especiales del volcán, ya no va a haber PECS, los fondos PIEC, que vienen del Gobierno de España, de 45.000.000, vamos a bajar a 12.000.000 para repartir en Canarias, por lo tanto aquí no se ha hecho ningún trabajo de creación de empresas, de industria, de diversificación, ese trabajo no se ha hecho y aunque no tengamos la competencia como dice usted, que se asume las que queremos pero cuando no nos interesa miramos para otro lado, es fundamental que usted esté pendiente de la vivienda y del empleo en Santa Cruz de La Palma y el empleo en Santa Cruz de La Palma ahora dice que está subiendo el paro y aunque no sea tan importante la foto fija de los datos de persona inscritas en las Oficinas de empleo, porque es el dato de un día concreto, el último día de mes y a lo mejor eso no aporta nada, sí es muy preocupante los datos de afiliación, hemos bajado en 300 personas con respecto al mes pasado, ¿cómo vamos a taponar este tema, qué vamos a hacer?, y ¿por qué presentamos el tema de montes?, por un capricho de que a la Sra. Sanjuán le da porque, como dice usted, no hace sino pedir disparates, no, cuando nosotros nos sentamos, estudiamos y miramos las cuestiones que podemos hacer y hay una Ley que no sé si usted la conoce, la Ley Montoro, del año 2012, de racionalización y sostenibilidad, que no permite gastar a la ligera por mucho que tengamos fondos y recursos propios, no le permite a usted decir, bueno, esto me lo voy a gastar y voy a sacar para que me limpien las calles, no lo puede hacer porque le va a poner problemas tanto el Interventor, como la Secretaria, porque la Ley no lo permite, pero sin embargo sí permite trabajar con proyectos medioambientales o con proyectos de Servicios Sociales, por eso dentro de los proyectos medioambientales está la limpieza de montes y sí que tenemos competencias en tener nuestros montes limpios o de uso público, como lo quiera llamar, tenemos competencias, tenemos competencias en hacer campañas de concienciación para que la gente tenga limpio los

montos, por lo tanto, nuestro fin último, sobre todo, es que al poder hacer un plan de empleo, desde la parte técnica no nos pusieran reparos para poder sacar a gente a contratar, pero si a usted todo le parece bien y se queda con el título de "comunal", quédese con el título de "comunal", me parece perfecto pero lo que nosotros buscábamos y planteamos siempre cuestiones que las leemos, las estudiamos e intentamos, de verdad, buscar una finalidad y la finalidad es poner un tapón o poner una venda antes que la herida, porque creo que van a venir momentos difíciles para las personas que viven en Santa Cruz de La Palma, ya no solo con la vivienda que cada vez se va poniendo más complicado, de hecho la concejala dijo el otro día, creo que fue en la radio, la media de los alquileres en Santa Cruz de La Palma habla de 900 euros, si a eso le unimos que la gente se quede sin trabajo y vaya a cobrar un subsidio de 500 euros, yo creo que agarra y vámonos lo que va a pasar en este Ayuntamiento, por lo tanto yo creo que prevenir, cuidar, que es fundamental, cuidar a la gente de Santa Cruz de La Palma y lo que pueda ocasionar, que si luego todo sale bien, estupendo, pero nos hemos adelantado a cubrir una herida que nos puede estallar.

Sr. Alcalde: Sra. Sanjuán, es que usted ha mezclado cosas aquí que no tienen nada que ver, Sra. Sanjuán, yo no he dicho que su moción cae, porque evidentemente está mal argumentada y es lo que le he manifestado, el Ayuntamiento no tiene competencias en el ámbito del monte, de utilidad pública, no de montes comunales que le insisto, no tenemos en Santa Cruz de La Palma, por tanto, usted está hablando de un problema global, de la falta de empleo, de un problema económico global, que usted quiere que Santa Cruz de La Palma resuelva y nosotros hacemos todo lo que esté en nuestro ámbito, en el ámbito de nuestras competencias, Sra. Sanjuán, activando y potenciando el comercio, captando fondos públicos para obra pública que genera empleo y riqueza en este Ayuntamiento y en este Municipio, claro que sí y estamos invirtiendo como nunca se ha invertido en obra pública, captando más de 11.000.000 de euros que repercute directamente en la economía y, evidentemente, igual que repercute en la economía, que se haya incrementado en esta temporada un 33 % más la llegada de cruceros y cruceristas, eso también es empleo y economía, ahora, usted me dice que hay un problema global de economía, de afiliados a la Seguridad Social y todo se va a resolver con un plan de empleo para que limpien los montes y eso es simplificar, a lo absurdo Sra. Sanjuán, desde mi opinión, el problema del empleo, claro que sí, en un ámbito que no tenemos competencia, Sra. Sanjuán y como le digo, hay una Ley del año 2003 que marca cuál es el ámbito competencias de la intervención en el suelo público de los montes y eso es lo que tenemos que hacer, ahora, usted está mezclando la vivienda con los Servicios Sociales, con los afiliados a la Seguridad Social, con el desempleo, como si fuera un tema exclusivamente de este Municipio, entonces, lo que quiero decirle es que seamos rigurosos en la argumentación que aportamos, usted está hablando de una moción y la moción, le digo, está mal planteada y la hemos invitado a que la retire, a que la replantee y que exijamos al Cabildo, en el ámbito de sus competencias, esto, y que refuerce con un plan de empleo, si a usted le parece, esta circunstancia, pero no le pida usted al Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma que por otra parte hay una contradicción, le está exigiendo al Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, con fondos propios, que haga un plan de empleo y a la vez está diciendo de la falta de recursos que tenemos en el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, por tanto, en esa contradicción incoherente, en su discurso Sra. Sanjuán, creo que tenemos que marcar las prioridades, la prioridad de Santa Cruz de La Palma no es, se lo digo ya, de este equipo de gobierno, es limpiar los montes de los que no somos competentes, esa no es la prioridad, la prioridad que estamos haciendo es reforzar los Servicios Públicos, eso sí es competencia municipal y ahí sí tenemos una prioridad que hemos marcado, o por ejemplo, esto es histórico y venimos arrastrando, o por ejemplo, los más de 12 procesos selectivos que se han puesto en marcha con este equipo de gobierno, más de 12 procesos selectivos, que muchos de ellos se tendrían que haber convocado ya, anteriormente, más de 12 procesos selectivos y no estoy mirando para nadie, no se sientan aludidos, más de 12 procesos selectivos que hemos puesto en marcha, en estos 2 años y se está haciendo un esfuerzo brutal para sacar adelante plazas que deberían haber entrado en procesos selectivos hace mucho tiempo, 12 procesos selectivos en marcha, esa sí es una prioridad del Ayuntamiento y de este equipo de gobierno, o fortalecer, por ejemplo, ya le adelanto, los Servicios Sociales, eso también es una prioridad para este Ayuntamiento y eso es lo que vamos a hacer, lo vamos a plasmar en los presupuestos que vamos a traer próximamente a esta Corporación, entonces, Sra. Sanjuán, que cada uno, en el ámbito de sus competencias, actúe y desde el ámbito competencial nuestro, estamos haciendo todo lo que está en nuestras manos y más. Si ordenamos el debate, como lo hemos dicho en alguna otra ocasión, está la propuesta de usted, con la moción, hay

una propuesta de los concejales, en la réplica y usted ya ha hecho la réplica, pero en todo caso, ¿usted quiere aludir?, eso hace que se vuelva a abrir el debate.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Intentaré ser lo más breve posible porque usted intenta confundir aquí el tema, de que yo estoy mezclando que si montes, que si tal, pero realmente yo creo que con mi intervención lo que he tratado de decir es, la problemática que podemos tener y que si queremos realmente ayudar a la gente en Santa Cruz de La Palma y que yo creo que ese discurso de "no tenemos las competencias, hacemos lo que podemos, dinamizamos el comercio, no todo el mundo va a trabajar en el comercio, los cruceros, que no tiene nada que ver con el Ayuntamiento, porque esto son ferias que se hacen con dos años de antelación y ahora vienen esos frutos que hizo, a lo mejor, Puertos de Tenerife o lo que sea", yo creo que nosotros lo que no podemos mirar es para otro lado, Alcalde, es como cuando quisimos poner la Escuela Infantil, ¿es que no teníamos una Escuela Infantil?, es que no sabíamos que los colegios iban a empezar a trabajar de 0 a 3 años y están trabajando, hay muchos colegios que tienen ya niños de 1 año, de 2 años, y nosotros quisimos asumir el tema de la educación infantil, de 0 a 3, pusimos una guardería y no teníamos las competencias Alcalde, yo lo único que le estoy diciendo es, vamos a poner la venda antes de la herida, vamos a intentar que las oficinas de empleo no se llenen de personas paradas, vamos a intentar que todas las personas puedan tener, o dentro de las posibilidades que tenga el Ayuntamiento, puedan tener un dinero a fin de mes, que puedan pagar un alquiler o que se puedan comprar una cesta de la compra y tenemos recursos propios, porque tenemos como mínimo 16.000.000 de euros en los bancos, vamos a darle cabida, vamos a intentar hacer un plan de empleo, vamos a ver cómo va funcionando, vamos a ver qué pasa con el paro, es lo que le pido y es realmente la finalidad de esta moción, no se quede solo con lo anecdótico que a usted le parece la palabra, la finalidad de esta moción es intentar crear empleo e intentar que ese empleo, que creemos, podamos darle otra formación que les permita también abordar su situación de futuro, es lo único que estamos realmente pidiendo en esta moción.

Sr. Alcalde: Muy bien Sra. Sanjuán, pues entre limpiar los montes que no es ámbito competencial del Ayuntamiento o limpiar los barrios, nosotros nos vamos a quedar con reforzar para limpiar los barrios y usted verá en los presupuestos que vamos a aprobar, el refuerzo también del operativo para limpieza de los barrios que vamos a poner sobre la marcha, para que los barrios periféricos también tengan una eficacia, Servicios Públicos de limpieza, eso me preocupa más a mí, como Alcalde, que los barrios estén atendidos con los Servicios Públicos y en el ámbito competencial municipal, de lo que le preocupa a usted la limpieza de los montes, entre limpiar los montes, que no es competencia del Ayuntamiento, o limpiar los barrios, yo siempre defenderé un servicio público eficaz en la limpieza de los barrios y ese es el objetivo, por tanto nosotros vamos a priorizar, en los presupuestos también, el refuerzo para limpieza y atención en los barrios de los Servicios Públicos.

Finalizadas las intervenciones se abre el turno de votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 5 (PSOE y N.C.)
- Abstenciones: 3 (CC)
- Votos en contra: 6 (PP)

El Pleno de la Corporación rechaza la moción presentada por Nueva Canarias.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

4.- <u>Dación de cuenta de los decretos de la Alcaldía y acuerdos de la Junta de Gobierno Local</u>.-

El Pleno dispone de las actas correspondientes a las sesiones Ordinarias de fechas 9 y 23 de enero de 2026, de la Junta de Gobierno Local, que son aprobadas por el Pleno de la Corporación.

Respecto a las Resoluciones de la Alcaldía se pone de manifiesto las correspondientes al mes de enero.

5.- <u>Ruegos y preguntas</u>.- (Formulados oralmente)

A) Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque:

<u>Primera</u>.- En febrero del año 2024 creo que fue cuando terminó la obra que se estaba haciendo de accesibilidad en el Castillo. Bueno, hemos vuelto a pasar por allí y claro, parece que esa pasarela de madera que no se pudo, no sé por qué circunstancias, barnizar, bueno, pues les tengo que comentar que se está picando, se está llenando de bichos y se está picando, al igual que todo el cable, que quedaron en que irían a pasarlo por los lugares que tiene que pasar, bueno, pues están allí a la vista, me parece que es un sitio importante de Santa Cruz de La Palma, que visitan también muchas personas que nos vienen por cruceros o por avión, que debe estar en perfectas condiciones, por lo tanto esto más que una pregunta es un ruego, yo les ruego que, por favor, no sé cómo lo van a hacer a la hora de ese refuerzo que quieren poner de personal para limpiar barrios o para cuidar barrios, no sé cómo lo van a hacer, cómo van a contratar, no sé si lo van a hacer con empresas externalizadas, no lo sé cómo lo van a hacer, pero sí les pido que por favor, intentar que todo ese tema de patrimonio, más que nada porque es la cara que tenemos para vender Santa Cruz de La Palma, pues que esté en perfectas condiciones, máxime cuando está prácticamente la obra hecha, pero que no se han concluido determinadas cosas.

<u>Segunda</u>.- En el año 2024, en el año 2025, preguntamos por el tema de FITUR, bueno, nunca se nos mandó ese informe que se estaba valorando, porque ahora tocaba después de las primeras semanas valorar y demás, pues nosotros pedimos, si puede ser, otro informe del año 2026, más que nada de los contactos o de las posibilidades que tenemos de futuro con esos contactos que se hicieron en FITUR, esto también será un ruego, porque lo que rogamos es que nos pasen algún pequeño informe de lo que se hizo allí y cuáles son esos contactos de cara al futuro, lo que persigue Santa Cruz de La Palma.

<u>Tercera</u>.- Otro ruego es, no está la concejala del tema de Desarrollo Local, el pasado Pleno pedimos un informe o unas conclusiones con el tema de la campaña de comercio en Santa Cruz de La Palma, bueno, ella no estaba, debe ser que no le han pasado a lo mejor que nosotros preguntamos este tema, sí nos gustaría que por favor nos llegara algo al respecto.

<u>Cuarta</u>.- El 10 de febrero creo que va a haber una reunión en el Cabildo con el tema de la vivienda vacacional, la verdad es que es un tema que nos preocupa en Santa Cruz de La Palma, porque le tengo que decir que de un año a otro la vivienda vacacional ha subido un 27,4 %, máxime con el informe que hace ya el Arquitecto, de los problemas que tenemos de vivienda y que además vemos, porque así lo recoge la Ley Canaria, que se está dejando convertir oficinas en viviendas, lo que no sabemos es la finalidad de esas viviendas, entonces, sí nos gustaría saber cuál es el posicionamiento del Ayuntamiento que va a llevar a esa reunión el día 10 de febrero en el Cabildo.

Sr. Alcalde: Ayer, precisamente, tuvimos una reunión de la ejecutiva de la FECAM y se plantean alguno de estos términos, evidentemente todavía la FECAM no tiene un posicionamiento claro en esa Ley de Ordenación de Uso Turístico, donde el ámbito municipal tiene tres competencias fundamentales, primero, ordenar el uso turístico de esas viviendas; segundo, todas las autorizaciones previas que tiene que emitir la Oficina Técnica; y en tercer lugar las limitaciones que tienen también para el uso de las viviendas vacacionales, que en las islas verdes pueden llegar hasta un 20%, en las islas que no son denominadas verdes, un 10%, por tanto, en esos tres ámbitos competenciales que tienen los Ayuntamientos, evidentemente que la FECAM está intentando buscar un posicionamiento común para que, en la limitación, en los informes previos y también en todo lo que tiene que ver con la ordenación dentro del marco competencial que esa Ley de uso turístico nos da a los ayuntamientos, pues tengamos un posicionamiento común y eso es lo que estamos abordando, por eso la reunión del Cabildo va también en ese sentido, es decir, en tener un posicionamiento único y en el ámbito competencial municipal, para que no sea un disparate lo que se haga aquí o lo que se haga en el municipio de al lado, que se haga en Betancuria o se haga en Mogón, esto es lo que estamos abordando, lo estamos abordando dentro del ámbito de la FECAM y estamos intentando también llegar a un punto de encuentro en sentido.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Claro Alcalde, a mí me parece que nosotros deberíamos de tener un posicionamiento propio de Santa Cruz de La Palma y una vez vista la situación real que tenemos con

el tema de la vivienda, creo que más que ir a remolque, deberíamos tener un posicionamiento propio y si tenemos que modificar, variar o adaptarnos a alguna otra realidad de otro municipio, bueno, pues lo haremos, pero creo que sería importante tener un posicionamiento propio con la problemática que tenemos en Santa Cruz de La Palma con el tema de viviendas y lo que le estoy diciendo, es que un 27, 4% en un año, es mucho crecimiento en vivienda vacacional y luego ustedes saben que en las Juntas de Gobierno dan permisos a cada rato para transformar viviendas, que de hecho, la Ley Canaria lo recoge, pero lo que no sabemos es la finalidad de esas viviendas, en qué se van a convertir.

Sr. Alcalde: Evidentemente la Ley recoge una serie de limitaciones para el uso de la vivienda vacacional en los municipios que pertenecemos a Islas Verdes, pero evidentemente lo que queremos hacer es un posicionamiento común, global, en las Islas Verdes también, dentro del ámbito de la FECAM, porque evidentemente, nosotros …, el tema de la limitación hay que analizarlo también y eso es lo que tenemos que hacer también en el ámbito de la Isla de La Palma, para ver hasta dónde llegamos, cuál es la problemática, evidentemente y la realidad, la radiografía de cada uno de los municipios para actuar, porque es verdad que nos dan un margen ahí de maniobra bastante amplio y es lo que tenemos que intentar resolver para un posicionamiento común en los pasos que vamos a dar, incluso en los informes previos que la Ley nos compete a los ayuntamientos para las autorizaciones previas, para el uso de esas viviendas vacacionales.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Bueno, yo creo que nos compete mucho y también la Ley recoge temas de moratoria, que yo no sé hasta qué punto…, sí les pediría que cuando terminara esa reunión nos diera algún tipo de información de a qué conclusiones se ha llegado con la FECAM, es que lo llevamos pidiendo varias veces, es verdad que no se han reunido, pero sí nos gustaría saber que se acuerda allí.

Quinta.- El otro día llevábamos a la Comisión un convenio que se firma con el "Gabriel Duque Acosta", para el techado de las canchas, es verdad que es un convenio ya hecho donde no podemos decir nada para intentar mejorar, a lo mejor, el cuerpo de ese convenio, es lo que hay y así nos lo presentaron, pero claro, viendo el convenio interpreto que dice allí como que una vez esté techado, pasa a propiedad municipal, eso es por lo menos lo que entendí en el escrito del convenio, claro, nuestro planteamiento es el siguiente, si tenemos los problemas que tenemos con Educación, que nunca sabemos el límite, dónde llega las competencias o las obligaciones que tiene la Consejería y las que tiene el Ayuntamiento, yo creo que sería un momento bueno para definir a quién le va a corresponder el mantenimiento de esos 7 techados que usted habla, porque dentro de 5, 6 años, cuando empiece el óxido y la corrosión, porque vivimos al lado del mar y tengamos que hacer un mantenimiento, ¿a quién le va a corresponder eso?, yo creo que estamos en el momento apropiado, porque además usted tiene amigos, que siempre dice que es amigo el Consejero de Educación, de a lo mejor cerrar o de intentar definir, una vez tengamos…, que son al final obras nuevas, cómo vamos a hacer el mantenimiento, porque va a ser costoso en el futuro y tampoco vamos a dejar hipotecada a Santa Cruz de La Palma con el tema del mantenimiento, que aunque es necesario todos los techados, pero creo que se debería hacer un acuerdo y esto es como un ruego, un acuerdo con el Gobierno de Canarias, con la Consejería de Educación, con Infraestructuras, de esos techados, no sé si conjuntamente o equis a la Consejería, equis al Ayuntamiento, pero nos gustaría porque aquí luego hemos visto, durante muchos años, cantidad de problemas de los colegios que nunca se resuelven, al final tiene que actuar el Ayuntamiento porque la Consejería no da respuesta, me gustaría que se estudiara ese tema y llegar a un acuerdo, no sé si en la propia FECAM lo puede plantear también, porque no sé el grado de techados en otros municipios, lo desconozco, pero creo que es un tema que sí deberíamos de retomar o de cogerlo, no sé.

Sr. Alcalde: Con respecto a este tema, Sra. Sanjuán, yo no sé si el Consejero es amigo o no, bueno, es amigo, pero además …, esto no va por amistad, esto va por compromisos, uno puede ser amigo y no comprometerse. El Consejero de Educación, Actividad Física, Deportes y Formación Profesional, ha invertido en este Municipio más de 4.000.000 de euros, en 2 años y eso nos está permitiendo techar 7 espacios deportivos y resolver problemas, desde hace muchísimo tiempo, por ejemplo, usted hablaba del "Gabriel Duque Acosta", el "Gabriel Duque Acosta" usted sabe que tenía una cancha inutilizada por un problema del talud, desde hace cerca de 3 lustros, pues ha sido este equipo de gobierno municipal y el equipo de la Consejería, quien ha resuelto ese problema del talud que llevaba cerca de 15 años la comunidad educativa del "Gabriel Duque Acosta", pidiendo que se resolviera

este tema y evidentemente, no solo vamos a resolver el problema del talud y de la cancha operativa para el colegio, sino que vamos a hacer y ese es el convenio, el techado de la cancha deportiva. Igual que la primera pregunta que me formuló la Sra. Lemes cuando llegué al Ayuntamiento, qué pasaba con el "José Pérez Vidal", pues este equipo de gobierno redactó el proyecto, que no había proyecto, lo puso en marcha a disposición del Gobierno de Canarias y hoy es una realidad ya las obras de techado del "José Pérez Vidal", o por ejemplo Sr. Tames, que también de las primeras preguntas que nos formuló, qué pasaba con el IES "Luis Cobiella Cuevas", que después de 50 años no se había hecho nada, pues este equipo de gobierno y la Consejería de Educación han arreglado la cancha y estamos también haciendo el techado, tenemos ya la disponibilidad para hacer el techado de la cancha, una reivindicación histórica de la comunidad educativa del IES "Luis Cobiella Cuevas", y además con la accesibilidad que nos estaba pidiendo la comunidad educativa, también lo estamos contemplando con los técnicos de la Consejería, por tanto, no sé si es amigo o no, que lo es, sino que además de la amistad tiene que reflejarse en el compromiso con esta Ciudad, más de 4.000.000 de euros en 2 años, que la Consejería ha puesto a disposición de este Municipio, que nos está permitiendo, entre otras cosas, afrontar un problema histórico en el "Gabriel Duque Acosta", que es el arreglo del talud, primero, la disposición de la cancha, segundo, y este convenio que nos permite también el techado de las canchas del IES "Luis Cobiella Cuevas" y esa es la mejor de las noticias, que me imagino que usted también se alegrará, porque creo que es una noticia importante. Acabaremos en los próximos días también el techado de la cancha de Velhoco y estamos ya, también, para acabar la de Mirca y le adelanto también que tenemos cerrado San Telmo y Benahoare, también.

Concejal delegado del área de Proyectos Estratégicos y coordinación de áreas de gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: Ya en la intervención que tuvimos en la Comisión se debatió este aspecto, es decir, no es un tema que nos afecta única y exclusivamente a este Ayuntamiento, usted bien decía en su intervención que correspondería quizás a la FECAM, quien liderara una reivindicación, en este sentido, porque comparto la preocupación suya de que, efectivamente, cuantas más instalaciones tengamos a nuestro cargo, como así nos obliga la Ley de Bases de Régimen Local, pues tendremos también un coste superior que quizás, igual que ocurre con muchas intervenciones actuales, sea inasumible por parte de este Ayuntamiento y ocurre lo mismo, insisto, en todos los ayuntamientos que están afectados también por esta obligación legal, en todo caso, eso no cabe para que nosotros nos planteemos renunciar a esa inversión que pueda venir al Municipio, una mejora en las instalaciones, por tanto, aquí se crea también una duda que ahora mismo nosotros ni siquiera nos planteamos, es decir, cualquier mejora que pueda venir para los colegios de este Municipio será bien recibida y esta ejecución habrá que trasladarla a los órganos pertinentes que tengan la fuerza suficiente para, de alguna manera, mejorar, bien esa financiación que pueda venir del Gobierno de Canarias en el futuro para el mantenimiento de los colegios o plantear otro tipo de solución a esta necesidad que cada vez es más acuciante y le ponía los ejemplo en su momento también, con la problemática que nos viene de la revisión de las OCAS de los Colegios, con la pintura de los centros, es decir, los colegios necesitan una inversión mucho mayor a la que las Administraciones locales están ahora mismo capacitadas para afrontar, por tanto, comparto esa preocupación, pero evidentemente, cuando nos viene la oportunidad y le recuerdo que tanto usted como yo llevamos aquí muchísimos años de experiencia y el nivel de inversión que se ha dado este año, nunca se ha dado y hay que aprovechar también estas circunstancias porque, que duda cabe que, la cubrición de todas estas canchas que se están realizando en nuestro Municipio, va a redundar también en beneficio de todos esos niños que pronto van a poder practicar deporte en circunstancias climáticas adversas, como hasta ahora no ha sido posible.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Estoy perfectamente de acuerdo, lo que pasa es que yo creo que llega el momento que tenemos que intentar cerrar todas esas problemáticas que venimos, año tras año, de a quién le corresponde, a quién no le corresponde y está el instrumento de la FECAM, que se puede reunir y debatir, porque igual también a otros municipios les puede afectar el mismo tema, no sé si de techado, pero de cualquier otra cosa, seguro que todos tienen en común los problemas de mantenimiento de los colegios y que la Educación es un tema fundamental en el estado del bienestar en el que vivimos.

Sexta.- Yo vuelvo a insistir, esto es un ruego, el Cabildo ahora ha colocado marquesinas, 2 en Santa Cruz de La Palma, creo que en la zona de Mirca, yo les vuelvo a insistir, las marquesinas en la Avda. El Puente, porque me parece bastante no digno, como espera la gente allí, con sol y lluvia y también

muchas que faltan por poner en la Avda. de Los Indianos, que también es verdad que si van a empezar obras o lo que sea, a lo mejor no es el momento, pero siempre es el momento de cuidar a las personas que están esperando por el transporte público, esto es un ruego que le pido, porque llevamos insistiendo también varias Corporaciones, de poner algo en la Avda. El Puente.

Séptima.- Sí me gustaría ahora ya 2 pregunta, una, en el Presupuesto del Cabildo viene creo que es 1.112.000 euros para el tema de la dependencia, para el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, creo que sube las partidas de las horas, de cómo se van a pagar, de 14 pasa a 22 que me parece un triunfo, creo que tenemos 59 plazas y 70 horas, me gustaría saber cómo vamos a implementar y hacer posible el gastar 1.112.000 euros.

Concejal delegada del área de Servicios Sociales, Sr. Pérez López: Estamos, el compañero responsable de Dependencia y yo, valorando un poco todas las necesidades que tiene el servicio, porque es verdad que es un implemento de dinero importante con respecto a años anteriores, nos alegramos mucho de esa subida de 14 a 22 euros, que ya se venía anunciando que iba a ser así y estamos valorando las necesidades, en cuanto tengamos el desglose se lo pasamos a los grupos para que sepan un poco lo que vamos a implementar en el servicio de dependencia.

Octavo.- Nosotros, hace algunos años, preguntamos por unos garajes de la Quisisana y Santo Domingo y en aquel momento, bueno, denunciábamos que había que tener una Junta de Propietarios y una serie de cuestiones que no sé en este momento cómo está, Quisisana y Santo Domingo.

Concejal delegado del área de Urbanismo, Sr. López Acosta: Le responderé en el próximo Pleno, lo desconozco ahora mismo.

Sr. Alcalde: Sra. Sanjuán, yo le he computado 4 preguntas, o sea, que si quiere formular alguna otra.

Noveno.- A mí me gustaría que antes de que lanzáramos rumores a la calle de que…, porque al final los rumores se convierten en preocupación y, de hecho, la preocupación que tiene ahora mismo las personas que viven en Los Nacientes es porque, desde aquí, ha salido la idea de que la gestión va a ser del Ayuntamiento, que es lo que se ha hablado a lo mejor, desde la Dirección General de Vivienda, entonces yo creo que a veces es importante, ante de, que todo eso salga, porque al final bueno, la gente se preocupa, la gente no sabe qué va a pasar con algo que pensaban siempre que iba a ser para ellos y que, de hecho, yo creo que cuando se construyen viviendas con garajes es para que los que están allí las puedan usar, pero sí sería bueno antes de, tener cuidado siempre con las cuestiones que salen, porque es que luego les preocupa y si van a salir rumores, antes de que salgan, pues reunirse con los vecinos y bueno, aclarar, pasa esto, pasa lo otro y no dejarlos que están un poco en la incertidumbre, en el nerviosismo, en problemas de redes que yo creo que no tiene sentido, que a veces es cuestión más de estar allí y hablar con los vecinos/as. Nosotros llevamos aquí tratando de que esos garajes salgan, como le digo, desde el año 2015 que entramos, primero empezamos por Benahoare, se aprobó el tema de la rehabilitación de Benahoare, el ARRU, y después también empezamos a trabajar con el tema de Los Nacientes, no solo el tema de los garajes, sino el tema de la limpieza, que por cierto, me comentan algunos vecinos/as de allí que hace, creo que un año, se fueron a limpiar vegetación de los jardines y hay como 12 bolsas allí que nunca las ha ido a recoger el Ayuntamiento, le pido que, por favor, las vayan a recoger porque siempre el argumento ha sido que eso no es nuestro y que por lo tanto lo podemos actuar, no es nuestro pero vemos que va a haber una inversión para hacer un parque, vemos que se ofrecen los espacios para hacer campañas electorales, por lo tanto, si no es nuestro y la limpieza hay que tenerla bien, pues habrá que exigirle a Vivienda que mantenga el espacio decente para las personas que allí viven, por lo tanto yo lo que pido es que tomen en consideración a los vecinos/as de Los Nacientes.

Sr. Alcalde: Ayer precisamente estuvimos allí, en la Urbanización Los Nacientes y además estuvimos de manera presencial y bueno, visitando a los vecinos y conociendo la realidad que tienen allí, la radiografía que tienen allí, que ya la conocíamos pero bueno, también es bueno visitar a los vecinos y cara a cara escucharlos. Ayer estuvimos por allí, estuvimos gran parte de la tarde escuchando las demandas de los vecinos/as de aquella Urbanización de Los Nacientes y evidentemente, el problema

de la limpieza es lo que más salió, el compromiso que asumimos y que lo asumió también la concejal de Servicios Públicos, es que evidentemente en los próximos días vamos a ir allí a hacer un refuerzo de limpieza y atender la demanda que creo que es la principal demanda que hoy tienen los vecinos en aquella Urbanización, por lo que ayer también pudimos comprobar por boca de los vecinos/as de aquella Urbanización.
Con respecto al tema de la gestión de los estacionamientos, aparcamientos que tiene aquello, no ha sido un rumor formal/oficial del Ayuntamiento, es decir, que no hemos verbalizado, la única cuestión que hemos dicho, que hemos mantenido diferentes reuniones políticas y técnicas con la Dirección General de Vivienda, que hay una voluntad por parte de la Dirección General de Vivienda para resolver definitivamente esa cuestión, que estamos esperando también por un informe, que ahora el Sr. López lo concretará, y que queremos, evidentemente, cualquier decisión que se vaya a adoptar ahí, que sea de la mano de los vecinos. Hemos aplazado una reunión, o no aplazado, porque tampoco se convocó, pero teníamos previsto convocar una reunión pero no la pudimos hacer, porque nos aconsejaron los técnicos del Gobierno de Canarias que la hiciéramos cuando tuviéramos el informe sobre la mesa para, a raíz de ese informe, poder debatir y discutir la posible gestión de ese espacio, en todo caso, nosotros también tenemos como voluntad máxima y está encima de la mesa como una prioridad, destrabar esa situación que, en fin, que lleva muchos años, como usted bien sabe, con una situación de incertidumbre en aquella cuestión pero yo creo que es raro el día que, entre los asuntos que le pido al Sr. López, que esté insistiendo, ese es uno de los que está a diario en mi mesa como Alcaldía y sabe que, además, se lo pido cada día, los avances que vayamos dando.

Concejal delegado del área de Urbanismo y Vivienda, Sr. López Acosta: En primer lugar, ratificar lo manifestado por el Sr. Alcalde, y en cuanto a las viviendas, bueno, a los garajes de las viviendas de Los Nacientes, es verdad, teníamos una reunión prevista, si no recuerdo mal creo que era para el 15 de enero, que por consejos, recomendaciones de los técnicos del Gobierno de Canarias, concretamente de Vivienda, lo hemos aplazado hasta que esté ese informe del Consejo de Gobierno, que están esperando. Esta semana hablé con el técnico de Vivienda, concretamente con…, bueno, no voy a decir el nombre pero hablé con el técnico de Vivienda y me dijo que a lo largo de esta semana, principios de la próxima, ya tuviesen el informe, una vez tengan el informe ya se sabrá cómo se adjudicarán esos garajes, cómo se llevará ese tipo de gestión y bueno, una vez lo tengamos mantendremos esa reunión con los vecinos de "Los Nacientes". Unos vecinos de Los Nacientes que usted manifiesta que a este grupo de gobierno no le importan, decirle todo lo contrario, es decir, los vecinos de Los Nacientes son fundamentales y prioritarios para este grupo de gobierno, pero no solo Los Nacientes, sino todos los vecinos de Santa Cruz de La Palma.

Sr. Alcalde: Pues esperemos, de verdad Sra. Sanjuán, que el informe lo pongamos sobre la mesa cuanto antes, nos dará el camino por dónde vamos a movernos y bueno, puede ser un buen punto.

Si no tiene más asuntos que abordar, le agradezco siempre, Sra. Sanjuán, se lo reconozco en muchos Plenos, su carácter fiscalizador al equipo de gobierno, pero también sus propuestas en positivo a lo largo de todo este tiempo.

B) Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia.

Primera.- Por empatar con algo que decía la Sra. Sanjuán del Castillo de Santa Catalina y a la concejal de Patrimonio, un ruego, por favor, Sr. Alcalde, por primera vez en muchos años, no digo en la historia porque eso habría que mirar casi 500 años de actas, en la anterior Corporación el gobierno arreglaron los callejones aledaños al Castillo de Santa Catalina, se limpió de basura y de malezas, porque como sabemos es una zona muy visitada, pero la verdad es que es un poco de dejadez ver aquello, hacer un ruego para que retomen ese tema y que no lo dejen pasar muchos más años.

Sr. Alcalde: Ayer creo, ayer o antes de ayer se limpió esa zona.

Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia: Precisamente ayer, pues nada, bien, ayer no pasé por allí.

Concejal delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: Sí que por todos es sabido los problemas que hemos tenido en el servicio de limpieza, tanto dentro del Castillo de Santa Catalina, como en el exterior, han crecido muchísimas malezas, además las lluvias de estos últimos meses han propiciado eso en toda la Ciudad, años atrás no lo padecimos, pero bienvenida sea el agua y sí que se están haciendo tareas de intentar, primero, quitar lo mayor y después, sí que ir acotejando zona por zona para dejarla otra vez como debe de estar y si se ha estado trabajando en esa zona estos últimos días.
Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia: No es solo la limpieza, es desbrozar toda la maleza que está alrededor y ya se limpió también en su momento algunas pintadas que estaban en la fachada, aparecen de vez en cuando, sé que es muy costoso pero ese Castillo hay que dejarlo impoluto, no podemos…, así que bueno, si ya están con eso, me alegro.

Segunda.- También se comentó en algún Pleno anterior, una campaña que se iba a hacer, turística, de instalaciones de QRs, arreglos y colocación de paneles, quisiera saber cómo está, porque por ejemplo, los QRs todavía no funcionan, cualquiera que pasa por ahí, que yo he visto gente apuntando a los QRs, sobre todo los paneles históricos que hablan de los inmuebles históricos, no llevan a ningún sitio, eso está roto desde hace tiempo y me gustaría saber cómo está ese tema.

Concejal delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: Los QRs que sí están funcionando ahora son todos los que se han repartido a las distintas Asociaciones de Comercios y que están repartidos en las distintas tiendas, de las rutas turísticas patrimoniales que hay dentro del Municipio, las 6 rutas que van dirigidas a la página web, también funciona el que está colocado en el monolito que puso directamente el Gobierno de Canarias, dentro de Infraestructuras Turísticas, en la zona de balcones, es un punto selfie que también dirige a nuestra página web y a una página que han creado, desde el Gobierno de Canarias, para poner puntos en valor en todas las islas, sé que se están poniendo en distintos municipios en La Palma, creo que son 3 los municipios que han tenido eso, pensando en seguirse expandiendo, se coloca el teléfono móvil para que cualquiera se pueda sacar fotografías y lo bueno es que sí que redirige a esa página. En cuanto a los otros no, sí que este año también en FITUR nos hemos reunido con distintas empresas de digitalización y tema patrimonial, para ver cómo aprovechar todo lo que tenemos, para no perderlo, pero sí que tenerlo todo en el mismo lenguaje, porque si no consideramos que es un muy difícil para cualquier turista tenerse que descargar distintas aplicaciones, distintos enlaces, que todo redirija a lo mismo para así centralizarlo todo, si puede ser todo dentro de nuestra página web, para que sea mucho más fácil su lectura, por así decirlo y estamos todavía trabajando en eso.

Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia: Apuntar que me parece muy bien lo que me ha comentado y eso va a favor, pero lo de los carteles estos que están indicando los inmuebles históricos y todo eso, creo que esto corre un poco de prisa, ese procedimiento, no hace falta contratar una gran empresa informática, el procedimiento de realizar un código QR con información y subirlo a la página web es muy sencillo y muy rápido, lo único es que en vez de rehacer todos los carteles que ya están hechos, por falta de presupuesto o lo que quiera que sea, se le pone una pegatina encima, tapando el otro y punto, eso se puede hacer en 15 días, vamos, no tenemos que esperar a nada especial.

Tercera.- También en relación a esto, señalizar un poco mejor o ser más claros con las señalizaciones, sobre todo dar mucha información turística, no sé si la Oficina de Turismo de la Casa de Cristal tiene ya algún folleto turístico de Santa Cruz de La Palma, en su momento no lo tenía, lo había a nivel insular, pero no había en Santa Cruz de La Palma, nosotros hicimos una especie de plano, pero faltan folletos turísticos, lo digo por un comentario que nos ha llegado el otro día de que hay extranjeros que cuando llegan a La Alameda y ven el Enano, preguntan que qué pinta Napoleón allí, entonces sería bueno que se vaya dando más información turística.

Cuarta.- Una pregunta que la resumo en cuándo, volvemos a lo mismo, ¿cuándo se van a reiniciar los trabajos de la Quinta Verde, reductos de El Cabo?, se nos había dicho que en la Quinta Verde faltaba una pieza, espero que precisamente ayer nos hayan dado una buena noticia en relación a esto, no sé si ya llegó la pieza o no ha llegado.

Sr. Alcalde: Con respecto a la Quinta Verde, Sr. Garrido, evidentemente es una maquinaria que es fundamental, que es para la colocación de unos pilotes, se llama técnicamente y evidentemente, parece

que esa maquinaria no existe, no van sobradas las empresas por ahí, que puedan hacer esos pilotes. Hablé hace 4 ó 5 días con el responsable de la empresa adjudicataria de esa obra de accesibilidad a la Quinta Verde y lo que me dicen ya es que estaba la empresa que va a realizar esos pilotes, ya de camino a la isla de La Palma, por tanto, después de sortear un montón de problemas que teníamos para la localización y que en los próximos días llegaría para seguir con la obra de accesibilidad.

Concejal delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: En cuanto al reducto de El Cabo, las obras no han parado, aunque parezca que sí, ahora mismo se están haciendo todas las tareas de impermeabilización, el problema es que están yendo mucho más despacio por el tema también del tiempo, han colocado ya todos los paneles de fibra de vidrio, ahora están dando las pinturas impermeabilizantes, están teniendo problemas porque todas las mañanas amanece húmedo, hay que esperar a que seque para poder dar la pintura. Ayer fui de vista también con los técnicos municipales, para ver cómo estaba todo y poderles contar lo más cercano a la fecha del Pleno, que se supiese la realidad, sí que estaban pintando todo el borde, porque era donde se podía pintar, el suelo estaba completamente mojado y estamos teniendo esos problemas. Se les está solicitando que empiecen a trabajar a partir de las 11:00 horas para ver si así pueden realizar esas tareas de pintura, falta después otra mano para ya después, espero, que en 2, 3 semanas ya estén colocando la piedra porque ya hayan podido terminar las tareas de impermeabilización.

Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia: Me alegro, hoy me están alegrando un poquito el día, solo espero…, yo sé que ellos están trabajando, hace ya 3 años que están trabajando, o sea, ellos trabajan, estaría bueno, ahora, ¿cuándo y cómo?, eso ya es lo que estamos discutiendo, porque si para una obra de 4 meses van a hacer 4 años, pues ya me dirán si trabajan, pero bueno, me alegro que hagan algo, luego ya veremos…, porque ese será otro proceso posterior, el destino que se le va a dar y esperemos que no tarden otros 5 años en arreglar lo que va dentro del inmueble.

Quinta.- Quisiera preguntar al concejal de Cultura qué le pareció la propaganda que se ha hecho en FITUR de Semana Santa, o de nuestra Ciudad.

Concejal delegado del área de Cultura, Sr. Perdomo Pérez: Sr. Garrido, en la actualidad…, todavía no he recibido la información de qué fue o lo que se trató de Semana Santa en FITUR.

Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia: Perdón, es que no nos ha llegado….

Concejal delegado del área de Cultura, Sr. Perdomo Pérez: Que no he tenido un encuentro con la concejal responsable de Patrimonio, que fue la que se personó en FITUR, para que nos comente cuáles fueron esas propuestas.

Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia: Al fin y al cabo también es patrimonio, pero también es Cultura, como hemos vista que no estaba el concejal de Cultura en FITUR, porque Santa Cruz de La Palma, Cultura y Patrimonio, aunque lo han separado, a veces lo unen, a veces lo separan, pero bueno, yo creo que una cosa va detrás de otra, pero de rebote que me conteste la Sra. concejal.

Sr. Alcalde: Estaba bien representado el equipo de gobierno por la concejal de Patrimonio y Turismo del Ayuntamiento.

Concejal delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: A FITUR se quería llevar el cartel, la programación, fue imposible por los tiempos, también se está intentando hacer una promoción en los trenes, nos han llegado distintas ofertas y eso también lo conoce el concejal de Cultura, para poder promocionar la Semana Santa a nivel nacional, ya que a nivel regional considero que hay que seguirla potenciando, pero también a nivel nacional que es un turismo que potencia muchas partes de Semana Santa en la península y sí que se ha estado trabajando, lo que pasa es que no tenemos esa documentación para poderla presentar y dentro de FITUR, por ejemplo, una de las reuniones, creo, más importantes que mantuvimos, fue con el concejal de Turismo, no recuerdo el nombre, de Zamora, la Semana Santa de Zamora está declarada fiesta de interés turístico internacional desde 1986, entonces queríamos aunar lazos para poder hacer una exposición conjunta, ellos están trabajando en un Museo de Semana Santa y directamente el concejal nos propuso poder hacer una exposición cuando se abra el Museo, allí y llevar

la Semana Santa de Santa Cruz de La Palma a Zamora y después, traer la Semana Santa de Zamora a Santa Cruz de La Palma.

Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia: Supongo que habrán hecho alguna más publicidad, aparte de Semana Santa, pero bueno, porque si realmente el ir a FITUR es reunirse con un concejal de una Ciudad de España, nada más, bueno, no lo sé qué rentabilidad tiene eso. Espero que hayan hecho más propaganda de más cosas, que no solo sea eso.

C) Concejal del grupo socialista, Sr. Tames Valiente.

Primera.- Dos cuestiones relacionadas con el mismo evento deportivo, el que se llevó a cabo el pasado viernes en nuestro Pabellón Municipal y es un poco lo que estamos pudiendo observar en estos meses atrás y bueno, desde el inicio de la legislatura, es decir, la falta de consonancia entre Cabildo y Ayuntamiento, que va a perjudicar y nos va a perjudicar a nosotros los ciudadanos de Santa Cruz de La Palma, principalmente, pero también va a afectar a los habitantes de la Isla de La Palma, hay unas declaraciones del Consejero de Deportes que hace referencia a que alguien intentó torpedear la gran final del viernes, nos gustaría saber por parte del concejal de Deportes qué pasó realmente con esta Institución, con el Cabildo Insular, para la celebración de ese evento.

Sr. Alcalde: Le contesto yo antes de darle la palabra al concejal de Deportes, es un tema que usted va a entender perfectamente. El Cabildo nos pide las instalaciones municipales del Pabellón "Roberto Rodríguez Estrello" y nosotros lo que dijimos es, la cedemos evidentemente, por tanto máxima colaboración, pero lo que nos pedimos es que nos devuelva las instalaciones como las dejamos, ¿por qué?, tuvimos que trasladar los entrenos de esos días en la preparatoria, segundo, porque iban allí toneladas importantes de arena y por tanto con un parquet nuevo y lo que le pidió el concejal, cosa que usted haría lo mismo si fuera el concejal responsable, yo le dejo esto pero usted me lo devuelve como está, es como si usted…, le digo, ¿me presta usted su casa para celebrar mi cumpleaños?, y usted me dice, oye, yo te la dejo pero me la devuelves limpia, por lo menos y esas son las exigencias que nosotros pedimos al Cabildo, que son normales y naturales, máxima colaboración desde el primer momento, cesión evidentemente, de esas instalaciones, todo lo que nos pidieron allí se lo pusimos y lo único que le pedimos es, oye, pero que ustedes sepan que nosotros queremos que ante el parquet que está y todo eso, que haya una máxima protección, que nos lo devuelvan limpio y por tanto, que podamos hacer un buen evento, como así fue, pero que nos devuelvan las instalaciones en el mismo estado que nosotros lo cedimos al Cabildo, eso fue, en resumidas cuentas, lo que pedimos.

Concejal de Deportes, Sr. Pérez Hernández: Simplemente lo que ha añadido ya el Sr. Alcalde, que el Pabellón no está destinado para el desarrollo de la actividad para la que se cedió al Cabildo Insular, entonces creo que si hubiese venido una competición de baloncesto no hubiésemos puesto esas exigencias al Cabildo, porque se lleva a la práctica a diario, de lunes a domingo en el Pabellón, pero como era una actividad para lo que no estaba destinado el Pabellón y se iba a introducir toneladas de arena y un parquet nuevo, pues queríamos también un poquito cubrirnos las espaldas para que no sufriese esos daños y que nos devolvieran el Pabellón en el mismo estado en el que se lo hemos dejado.

Sr. Alcalde: Añadir otra cosa también, que es bueno saberlo, ese documento que nosotros presentamos al Cabildo fue firmado, por tanto aceptado por el Presidente del Cabildo que nos envió, aceptando, evidentemente, esas condiciones que son normales en esa colaboración institucional, pero al propio Presidente del Cabildo le parecía razonable porque firmó el documento que nosotros entregamos.

Concejal del grupo socialista, Sr. Tames Valiente: De acuerdo, nosotros lógicamente también exigiríamos que si prestamos una instalación deportiva y más el motor del deporte en nuestro Municipio, nos la devuelvan en las mismas condiciones en las cuales se las dejamos, sin embargo, nos extraña esas declaraciones y es a lo que vamos, es decir, no podemos realizar una firma de documentos a través del propio Presidente del Cabildo y a los tres días, una vez celebrado el evento, salir en radio realizando esas críticas, que desde mi punto de vista personal es una crítica destructiva y de falta de…, lo que denota es falta de consonancia con el Cabildo y creo que nos puede perjudicar, sobre todo, lo que nos tiene que interesar a nosotros es el Municipio de Santa Cruz de La Palma. Establezco un ruego y es que

se realizaron diferentes batidas de limpieza, sin embargo creo que se debería tener en cuenta una mayor intervención o una mejora de la intervención en esa batida de limpieza, puesto que en Pabellón todavía hay determinadas zonas con polvo, con arena, por bastante insistencia que se haya llevado a cabo, creo que es fundamental y más teniendo en cuenta de que esta fin de semana se realizan competiciones deportivas donde nos vienen equipos de otras islas.
Sr. Alcalde: Precisamente a eso nos referíamos, máxima colaboración pero, evidentemente, ese que es, como usted dice, el corazón del motor deportivo de la Ciudad, pues en fin, que nos lo devolvieran…, porque nosotros seguíamos con la actividad deportiva y por tanto a eso nos referimos, precisamente porque es un sobre coste y un sobre esfuerzo para la Corporación municipal.
Las declaraciones del Consejero yo creo que están fuera de lugar, pero en todo caso, bueno, esto también muchas veces en la radio uno va, se viene arriba, pero bueno, en todo caso yo les entiendo, a mí me cae muy bien el Consejero, más allá de que se haya venido arriba y que también, a lo mejor, en esta carrera meritoria también uno tiene que hacer declaraciones de vez en cuando para que le tengan en cuenta, en todo caso, yo creo que al Consejero le molestaron otras cosas y no precisamente este documento que firmó.

Concejal del grupo socialista, Sr. Tames Valiente: Sí, yo creo que fue un evento bastante atractivo para la población de un deporte que cada vez tiene mayor número de adeptos, el impacto que tuvo sobre nuestro Municipio fue bastante grande, una asistencia entre 2.000 y 3.000 participantes, deberíamos de tener en cuenta la posibilidad de realizar o intentar ofrecer esta instalación de cara a futuros actos o eventos similares, bien sea de deportes, actos de cultura, posibilidad de conciertos, etc, teniendo en cuenta las grandes posibilidades que tiene esta instalación deportiva y comparto lo de las declaraciones, vuelvo a insistir en que se deberían, a lo mejor, sentarse a comer Concejal y Consejero y limar asperezas para evitar este tipo de situaciones que creo que, vuelvo a repetir, perjudican al Municipio de Santa Cruz de La Palma y a la isla de La Palma en sí, vivimos en una isla con ochenta y pocos mil habitantes, esto no es Majadahonda, no es Fuenlabrada, no es Guadalajara, nos conocemos todos, yo tengo amistad con el concejal y una verdadera amistad con el concejal de Deportes y con el Consejero de Deportes, con el cual tuve el placer de coincidir trabajando, por lo tanto, creo que deberían de evitar ese tipo de declaraciones o acciones que nos perjudiquen gravemente.

Segunda.- Con respecto a ese mismo evento y es algo que nos preocupa, porque puede repercutir sobre el propio Ayuntamiento y en sí, sobre la población de Santa Cruz de La Palma, es ¿en qué estado se encuentra, desde el punto de vista legislativo, la cantina de ese Pabellón?

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: La cantina de ese Pabellón en el estado legislativo, pues no se puede abrir de manera fija pero sí para eventos puntuales, es decir, no autorizamos abrirla para la lucha debido a que querían instalar planchas con bombonas de gas para hacer churros y bocadillos de carne, pero sí se puede abrir para eventos puntuales, para la venta de productos elaborados que es lo que le estamos permitiendo a los clubes que utilizan el Pabellón para dar algo de beneficio cuando juegan los partidos, pero sí les adelanto que este grupo de gobierno se encuentra trabajando ahora mismo, junto con la Oficina Técnica, para poder abrir esa cantina de manera fija, sin que, incluso, esté ese Pabellón abierto, que esté abierta al público los días que considere la empresa adjudicataria de ese concurso y pueda abrirla esos días que incluso, no esté el Pabellón abierto.

Sr. Alcalde: Sr. Tames, esta es otra de las cosas que en el documento advertíamos en la cesión del espacio del "Roberto Rodríguez Estrello", evidentemente advertíamos a la explotación de esa cantina, si eso a lo mejor se refiere que fuimos muy exigentes, no, intentamos advertir de los asuntos que nos preocupaba.

Concejal del grupo socialista, Sr. Tames Valiente: Ya no solo con ese evento, sino con los eventos que se llevan a cabo de manera semanal, ¿existe petición formal de los clubes para la apertura de las cantinas?, es a lo que vamos, ¿o se llevan a cabo acuerdos verbales con ellos?, porque creo que deberíamos de sentarnos y crear unas bases donde se establezcan unos documentos formales y legales a dichos clubes, para que la presenten aquí en este Ayuntamiento cuando la vayan a abrir, ¿por qué?, vamos a ponernos en situación de un evento deportivo con el cual le comunicamos de manera verbal, o a través de un WhatsApp al club, venga, puedes abrir la cantina, puedes vender refrescos, puedes vender …, pero se realiza de manera verbal y no se realiza de manera formal, si ocurre cualquier accidente,

cualquier incidente, cualquier tipo de situación grave que afecte al Pabellón o que afecte a los participantes o espectadores, al final la responsabilidad es del propio Ayuntamiento, porque es una instalación municipal, entonces deberíamos de replantearnos cómo se lleva a cabo esta fórmula para registrar peticiones y que todo esté correctamente desde el punto de vista legal.

Sr. Alcalde: Les recuerdo a los Sres. concejales/as que estamos en el punto de Ruegos y Preguntas, ¿no?, que no se convierta en debates como si fueran mociones, en este tema, pero en todo caso, le ha hecho un planteamiento el Sr. Tames, sobre el uso de la cantina y sobre la regularización de ese tema, ¿usted tiene algo más que responder?

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: Lo dicho, nos encontramos ya trabajando para que esa cantina pueda abrirse de manera fija en nuestro Pabellón.

Concejal del grupo socialista, Sr. Tames Valiente: Pues esperemos que sea lo más rápido posible para evitar cualquier tipo de incidencias y que nos afecten a nuestro Ayuntamiento y nuestros habitantes.

Tercera.- Dos ruegos. En primer lugar hacer referencia al parque infantil "Llano de las Monjas", todo el mundo que pasa por allí a diario puede observar el estado en el que se encuentra la parte norte del mismo, hay familias que nos comunican que ya no asisten a ese parque por el miedo a que puedan ocurrir accidentes, por favor, solicitamos una rápida intervención en el mismo y más ahora que viene la época de calor, de sol, es uno de los pocos parques infantiles que se encuentra con zonas de sombra. Ya en Plenos anteriores propusimos la creación de espacios de sombra en el parque infantil del COP, que es considerado uno de los mejores parques infantiles a nivel insular, la creación de toldos, zonas de sombras que permita que los niños/as puedan asistir y no tengan dificultades para el uso de toboganes, material de plástico que al final sabemos que en horario de mañana, en torno a las 11:00 horas, ya a partir de esa hora y hasta las seis, siete de la tarde, es imposible que nuestros niños/as puedan utilizar ese material, por lo tanto solicitamos una rápida intervención en el parque infantil del "Llano de las Monjas".

Cuarta.- Y sí que vuelvo a recalcar y como insistí en su momento, desde el principio, en el I.E.S. "Luis Cobiella Cuevas", para el techado y la mejora de las infraestructuras deportivas, también insistí en un apartado de patrimonio que me afectaba y con el cual tengo mucha afinidad a día de hoy, hago referencia al Barco de la Virgen, vistas un poco situaciones, meses atrás, ya hemos solicitado la sustitución de los diferentes palos, sobre todo el palo mayor y mesana, que sabemos que están en unas condiciones muy malas y que ya no solo puede afectar al propio Barco, al propio Museo, sino que puede afectar a la población de Santa Cruz de La Palma que pasa por el mismo paso de peatones o que camina al lado del propio Barco, por favor, que se empiece a estudiar la posible intervención en esos palos, que son la base para que nuestro Barco de La Virgen luzca de una manera bonita, es uno de los elementos de patrimonio más importantes de Santa Cruz de La Palma y de los más visitados. Cuando los turistas y ahora estamos en época de cruceros, vienen a Santa Cruz de La Palma, como cualquier turista indaga y busca zonas bonitas, lugares emblemáticos, infraestructuras de patrimonio bonitas para visitar y yo creo que el Barco de La Virgen, si no es la primera, estará en el "Top 3" de zonas visitables de Santa Cruz de La Palma, por lo tanto, deberíamos de empezar a valorar esa sustitución, viendo las dificultades que tuvimos en la sustitución del primer palo, que ya se llevó a cabo hace unos años y bueno, estamos a tiempo de ello ahora.

Sr. Alcalde: Antes de darle la palabra a la Sra. González, tiene usted toda la razón en las 3 cosas que ha planteado, toda la razón, el parque "Llano de las Monjas", el estado en el que se encuentra, evidentemente las zonas de sombra en el COP y lo que es el mantenimiento y reparación de algunos asuntos que tienen que ver con el Barco de la Virgen, por tanto, dándolo la razón no le consuela, pero sí es verdad que soy consciente o somos conscientes que tenemos que hacer una actuación integral en el parque del "Llano de las Monjas" y también con el tema del mantenimiento del Barco de la Virgen. Dice usted que uno de los lugares emblemáticos más visitados, después del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, porque evidentemente, si hay una Institución o un inmueble que es visitado por los turistas, es el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, que deberíamos también, no es el momento del debate, replantear qué podemos hacer con este Ayuntamiento para que, evidentemente, oye, la carga de las visitas que nos reciben aquí, los cruceristas, esto en fin, que salvo en la Alcaldía y de hecho están todo

el día intentando abrir la puerta, porque se meten por todos lados y por tanto también creo que es un edificio altamente visitado, pero tiene usted la razón, Sr. Tames, en los ruegos que usted ha hecho.

D) Portavoz del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez.

Primera.- Hemos visto unos decretos de las pasadas Navidades, en los que se están firmando los decretos días posteriores a celebrarse los actos y eventos, no sé, yo creo que esto no debe ser lo normal, si no hay decreto para poder hacer el contrato o el evento, creo que debería de ir directo a reparo, entiendo yo como norma y luego, hay otro decreto también en el que a una empresa que ha ganado un concurso, una contratación, una ejecución de una obra, se le entrega su aval para poder ejecutar ese servicio, queríamos que nos explicaran un poco, no sé concretamente ahora porque no anoté el decreto que es y si nos pueden dar respuesta a los decretos que preguntamos en el Pleno anterior, de las mismas empresas que concursaban y después la misma era la que ganaba.

Sr. Alcalde: Con relación a los decretos que se realizan después del contrato, no sé a cuál se refiere, pero si usted nos lo hace llegar le informaremos con precisión sobre ese tema y de las cuestiones anteriores que planteaba la Sra. Lemes, en anteriores ocasiones, Sr. Guelmes le responde.

Concejal delegado del área de Proyectos Estratégicos y coordinación de áreas de gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: Yo creo que le he explicado a la Sra. concejal, porque uno de los contratos que usted mencionaba sí era de mi área y creo que le expliqué un poco la coincidencia que se había dado y por qué era una cantidad tan llamativa, como así parecía y lo es, de hecho, pero bueno, creo que quedó explicado, son circunstancias que ocurren a la hora de aplicar el IGIC, que son cantidades redondeadas, que luego cuando se transforman con los impuestos sumados redunda un poquito en cifras que son más con decimales y que pueden llamar más la atención, en este caso yo le puedo asegurar que la obra o el proyecto, en este caso, que se contrató desde mi área, fue coincidencia que coincidieran los importes nominales, creo que era 14.850 euros, es verdad que siempre se aproximan las empresas conocedoras también de la legislación actual, al importe de 15.000, que es el mínimo para un contrato menor pero bueno, así es como se está funcionando habitualmente y usted me imagino que lo conoce de etapas anteriores, las empresas intentan coger esos contratos como menores y tiran un poco al mínimo, porque son contratos que, habitualmente, podrían costar más que el importe de 15.000 euros, que permite la Ley acceder tan fácilmente, por tanto pues esas son las coincidencias que se pueden dar, ya le expliqué la parte mía. Había como 4 contratos más que desconozco y no sé si alguno de los concejales que tengan responsabilidad pueden aclararle un poco más, yo sí le hice llegar lo que había visto en el mío porque me llamó la atención cuando usted lo mencionó. Hizo mención también a una obra, el aval de la obra que se entregó antes…

Portavoz del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Sí, no anoté el número de decreto, ni el nombre y es que, como en cualquier pliego, una empresa tiene que entregar un aval o fianza que se tiene que devolver una vez se haya ejecutado el servicio u obra, en este caso se le entrega antes para poder ejecutar ese servicio u obra, entonces no entiendo yo…

Sr. Alcalde: Sabe usted la obra y el servicio para poder…?

Portavoz del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: No, no lo anoté, lo tenía anotado pero no lo encontraba, lo estaba buscando.
Los otros tres decretos del Pleno anterior, que el compañero Cabrera Guelmes me explicó el suyo, pero el otro, "repavimentación del camino La Portada", "repavimentación pista de acceso a Caserío Los Álamos" y "repavimentación parcial 3 de mayo", los tres contratos, tres mismas empresas, dos mismas empresas mismo, exacto, decimales, presupuesto y la misma empresa es la que gana la licitación.

Concejal delegado del área de Urbanismo y Vivienda, Sr. López Acosta: Me estoy enterando ahora mismo de esos datos pero lo veré y se lo haré llegar.

Portavoz del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: No es debatir, es que lo expresamos en el Pleno anterior, el Alcalde se comprometió a darme esa información, son tres decretos en los que tres

mismas empresas concursan, mismos importes las dos que no ganan, la misma empresa en la que gana, es que no es cualquier cosa Sr. López, lo preguntamos en el Pleno anterior, ¿es que ya no toman ni siquiera notas de cosas importantes para poder después darnos una respuesta?

Sr. Alcalde: Sr. López, pues infórmese con la Oficina Técnica y a lo largo de la mañana le aclara ese tema a la Sra. Lemes.

Segunda.- Con respecto a la Ordenanza que regula el servicio de Taxis, queríamos hablar, la parada ahora está destinada en la zona de La Alameda, creo que no es nuevo para usted, ni para ninguno que hay quejas por cómo está la zona, que está sufriendo desperfectos, el recorrido que tienen que hacer sí o sí es subir por la C/ A. Rodríguez López con una consecuencia de un importe ya para el usuario/a y en el resto también sabemos que han mantenido conversaciones con una sola de las cooperativas, no sabemos si han hablado con las dos, si lo de la uniformidad nueva está consensuada con ambas cooperativas, si la adquisición de uniforme está dentro de lo que estaba presupuestado en el presupuesto anterior, si la compra de zapatos también…

Concejal delegado del área de Taxis, Sr. López Acosta: Voy por fases, lo primero, hace referencia a unas quejas que este concejal no tiene constancia, que citan esas quejas por la ubicación de esa parada de taxis, es más, me he reunido con varios taxistas y los miembros de las dos cooperativas, incluso los independientes y se ha llegado a ese consenso que iba a estar allí de esa forma, provisional, para ver qué tal funcionaba, creo y creen que por la ubicación puede ser…, ¿se puede mejorar?, seguramente se puede mejorar la ubicación, pero esto es una zona comercial que le da bastante juego al sector del taxi.
Creo que la siguiente pregunta fue la uniformidad…

Sr. Alcalde: Yo sí creo, permítame Sr. López, lo que aporta la Sra. Lemes hay que darle una pensada, yo también estoy de acuerdo con el planteamiento, es verdad que cuando cambiamos la parada de taxis fue a petición de los taxistas, pero es verdad que es de sentido común que hay que replantear si está mejor ubicada ahí que donde estaba o buscar otro espacio de ubicación, porque es verdad que obliga a subir toda la C/ A. Rodríguez López y no salir, como estaba antes, sino llegar a la zona del Velachero y todo esto y evidentemente eso tiene un coste añadido, es verdad que no fue antojo, no lo hicimos por capricho, sino porque así nos lo pidieron en su momento, pero creo que hay que hacer una pensada y ver si esa es la mejor ubicación de la parada de taxis.
También estaba la Sra. Lemes hablando sobre la uniformidad de los taxistas.

Concejal delegado del área de Taxis, Sr. López Acosta: En base a lo que estaba comentando, Sr. Alcalde, es por lo que le digo, hubo consenso, que no sé si sería la mejor solución, pero bueno, es la mejor solución que se adoptó en consenso, de ubicarla ahí de forma temporal e ir viendo cómo se iba desarrollando. En cuanto a la uniformidad de los taxistas, está recogido en presupuesto y si no recuerdo mal son 30.000 euros, lo que hay en presupuesto, tanto para calzado, como para uniformidad y eso es lo que vamos a llevar a cabo, están comunicados todos los taxistas, todos los taxistas tienen conocimiento porque todos han pasado, todos han visto y han estado de acuerdo con esa uniformidad, las dos Asociaciones y los independientes también.

Portavoz del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: ¿Se llegó a consenso para cambiar el color de la camisa o polo o fue por…?, vale, y ¿dónde se está adquiriendo el material?, ropa, zapatos, ¿cada uno puede ir a la tienda que quiera?, ¿es obligatorio ir a algún comercio en concreto?

Concejal delegado del área de Taxis, Sr. López Acosta: Vamos a ver, se vieron los comercios que existían que podrían tener esa disponibilidad inmediata, como se quería prever y se acordó que fuera esos comercios pero bueno, eso no implica que vayan a ser los comercios tampoco definitivos, habrá un procedimiento, habrá que tramitarlo y bueno, la empresa que lo haga será la adjudicataria.

Tercera.- No está la compañera Omaira, es el tercer Pleno ya, consecutivo, que no está, es cierto que me envió la información sobre el bono de 0 a 3 años, que era lo que le habíamos solicitado, que se había perdido, usted nos responde en el Pleno anterior que el Ayuntamiento iba a asumir esas cuantías, esa pérdida la asumía el Ayuntamiento, pero no sabemos qué cuantía es, si es una cuantía específica y es hasta lo que llegue, si se amplía a todas las opciones, si como ya nosotros también habíamos solicitado

la ayuda a los comercios, por las obras, ustedes nos la aprobaron pero pusieron impedimentos que con carácter retroactivo también queremos saber si este tipo de subvención va a tener carácter retroactivo, si solo va a ser para los de este año, si la compañera Omaira nos lo puede responder y ella también nos respondió sobre unas casetas de turismo, también queríamos saber cuántas se han adquirido, cuál va a ser su ubicación, si va a ser de manera temporal, fija…

Sr. Alcalde: Si le parece, Sra. Lemes, le traslado estas dos cuestiones a la Sra. concejal para que le pueda informar. Con el tema de 0 a 3 años, evidentemente, lo hemos hablado con las familias, en los recursos de los presupuestos hemos puesto una solución sobre la mesa para darle respuestas a las inquietudes que ellos tenían, igual que otra demanda del Consejo Escolar Municipal, que es la acogida temprana, también en los presupuestos estamos buscando un esfuerzo, recursos económicos, para poder dar respuesta a la acogida temprana en los centros educativos del Municipio.

Portavoz del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Sí, sobre la acogida temprana siempre habían recursos para las AMPAS, llegamos a una crisis, todo eso se perdió, me alegra mucho que la situación del Ayuntamiento vuelva a estar en consonancia para poder volver a dar estas ayudas y subvenciones para nuestras familias y la conciliación laboral sea una realidad plena.

Cuarta.- El expediente de las caravanas, volvemos a los Carnavales, vuelve a surgir, porque ayer también vimos una publicación de la Federación de Caravanistas, de Tenerife, en el que por lo visto no hay acuerdo como tal por las zonas que se les ofrecen, pero nada, solo queremos solicitar el expediente del terreno, de las caravanas del año pasado, que nos digan si tenían expediente de obras, permiso de obras, si tenían permiso de actividad económica, si tienen luz, agua.

Sr. Alcalde: Vamos a ver, en cuanto al tema de las caravanas y su regulación, autocaravanas, campers o todo esto, yo también leí esa publicación, me sorprendía porque esto ya estaba consensuado con las diferentes Asociaciones de caravanistas, por cierto, los que pone de manifiesto su gratitud al Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, me dicen que esta Asociación de caravanistas va un poco por libre, no solo aquí, sino en toda Canarias y yo respeto, pero me sorprende porque es que hace dos días o tres días, que el concejal Jesús Pérez, habló personalmente con el responsable de esa plataforma de caravanistas, le informó de la respuesta o solución que estábamos dando y él lo aceptó perfectamente, además agradeció esa información, por tanto, saben ustedes que los dos clubes deportivos están colaborando para esos espacios, que los clubes deportivos están encantados y las Asociaciones de caravanistas también y por tanto, es una solución que el Ayuntamiento tiene, un problema menos que tenemos a la hora de regular los espacios en Santa Cruz de La Palma, que sabe usted que está muy limitado, por tanto a esa plataforma a la que hace referencia, ya el propio concejal, verbalmente, lo llamó personalmente y le informó de esa circunstancia y hasta donde yo sé, Sr. Pérez, que usted mantuvo la conversación, no hubo ningún tipo de contradicción al respecto, ningún tipo de planteamiento, ni de inquietud.

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: No, realmente nos agradeció la llamada y habernos puesto en contacto con ellos y que, simplemente, gracias por la información.

Portavoz del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: ¿Usted está seguro que él sabía que era el concejal de Santa Cruz de La Palma?, porque el mapa que publicaron tampoco creo que sea de Santa Cruz de La Palma.

Sr. Alcalde: ¿El mapa que ellos publicaron?, eso es un problema de ellos, no sé…

Quinta.- El acuerdo con la Policía tampoco nos ha llegado, en las Comisiones que tuvimos…

Sr. Alcalde: El acuerdo de la Policía, para ir por partes, porque si no…, le recuerdo que tiene usted 5 preguntas formuladas, pero en todo caso esta es la sexta, el acuerdo con la Policía, ayer me reuní con los representantes sindicales de la Policía, no el acuerdo global al que usted hace referencia, sino al acuerdo parcial con el tema de las horas, le he dicho en muchas ocasiones que el acuerdo del año 2015 fue denunciado por una de las partes, en este caso por el Ayuntamiento, porque creía que era abusivo, pero no solo abusivo para esta Administración, sino que estaba siendo poco eficaz a la hora de la

prestación de los servicios y ellos mismos, estaba el acuerdo de esto, yo ayer me reuní con los representantes sindicales de la Policía y por tanto lo que me dicen a mí, que les ha costado muchísimo, porque nosotros hace tiempo ya que le dimos la alternativa para llegar a un acuerdo en cuanto a la regulación de los servicios, parece que ya llegaron a una especie de consenso y yo estoy esperando la alternativa de ese acuerdo que le corresponde, está en el tejado de la Policía, no está en el tejado nuestro, en todo caso Sra. Lemes, usted lo tiene fácil, el año 2015, el acuerdo que hay, usted lo está reclamando, lo tiene usted porque fue firmado por el Sr. Sergio Matos y por tanto es el acuerdo que hay, es el que hemos denunciado porque creíamos que era abusivo y ahora lo que estamos planteando es que, ante esa denuncia, la otra parte nos plantee las alternativas de mejora en base a lo que nosotros hemos dicho.

Portavoz del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Sí, pero llevamos, ¿cuántos meses con este acuerdo?, usted lo denunció, va a salir, va a salir.., solo pedimos el acuerdo y buscaré.

Sr. Alcalde: Es que hay que aclarar, Sra. Lemes, que no es un problema nuestro, es la Policía la que tiene que sentarse a negociar, nosotros estamos dispuestos, nosotros hemos denunciado ese acuerdo y son ellos los que hasta la fecha no se han puesto de acuerdo en cuál va a ser el criterio de mejora, por tanto no está la pelota en este tejado, sino la pelota en el tejado de ellos, insisto, ayer mismo me reuní con los representantes sindicales de la Policía.

Portavoz del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Vale, pues entonces, quizá tendría que haber empezado cuando vino aquí a celebrar el acuerdo, porque usted lo había denunciado y ya iban a llegar a un acuerdo, que todavía tampoco era tan real y tan cierto el acuerdo ese inminente que se iba a firmar, entonces igual ha estado el problema en que nos vendió algo que iba a ser inminente y no lo ha sido, pues nada, le pediré a mi compañero Sergio Matos si él lo tiene, si no, yo lo buscaré y lo veré.

Sr. Alcalde: Sra. Lemes, lo que en su momento se comentó es que una de las partes de ese acuerdo, en este caso el Ayuntamiento, denunció ese acuerdo y que la voluntad del equipo de gobierno es negociar con la Policía Local el qué mejorar, no solo la prestación y la eficacia en la prestación de los servicios, sino también el tema de los recursos humanos. Por eso hemos sacado también una convocatoria pública, 2 en la convocatoria general de la Comunidad Autónoma y 3 en el proceso que estamos acabando, también, 5 nuevas vacantes en la Policía Local que se van a cubrir, esto también es un hito importante, porque ese es el principal problema que tenemos, el problema de falta de recursos en la plantilla de la Policía Local y por tanto, Sra. Lemes, lo que le hemos informado es que la voluntad del equipo de gobierno es, entre otras cosas también, mejorar los servicios en la plantilla de la Policía Local, pero que la pelota no está en este equipo de gobierno, la pelota está en los representantes sindicales del cuerpo de la Policía Local y por tanto, insisto, ayer me senté con los representantes sindicales y ellos son conscientes de que ya parece que han llegada a un acuerdo, por tanto, estamos deseando podernos volver a sentarnos con este tema, igual que le adelanto que, próximamente, también habrá un acuerdo con el personal laboral y eso también creo que es un hecho importante, faltan algunos flecos, que el concejal de Recursos Humanos y Servicios Públicos están acabando, pero también estoy convencido que creo que, próximamente, podemos traer aquí también un acuerdo unánime con el personal, con los trabajadores del personal laboral de esta Corporación, lleva usted seis preguntas, ¿algún otro tema?

Sexta.- Los convenios que nos trajeron a Comisión, sobre las fiestas de Carnaval, de patrocinio, habíamos solicitado más información dentro de esos convenios, no se nos ha enviado.

Sr. Alcalde: ¿A qué nueva información se refiere, Sra. Lemes?

Portavoz del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Preguntábamos en la Comisión que las condiciones de los convenios, qué incluían, nos lo dijeron de palabra pero…, creo que habría que modificar algo y que ya nos lo enviarían, pero …

Sr. Alcalde: Muy bien, pues se lo hacemos llegar al concejal de Fiestas, que le aclare, creo que también en esa Comisión la Sra. Pérez le aclaró algo en particular, pero si usted tiene alguna duda más sobre ese tema nos lo hace llegar, se lo trasladaremos al concejal de Fiestas, esa cuestión.

Séptima.- Esto ya entra dentro de los ruegos, para que usted no me siga contabilizando las preguntas. He recibido varias quejas de vecinos, en concreto hay uno en La Encarnación, que se queja de que lo fue a visitar, se hizo la foto con ellos, que les prometió limpiar la zona, yo sé que la problemática de la limpieza en Santa Cruz de La Palma es general en todo el Municipio, pero el vecino me comenta que sí, subió la foto, le prometió que se iba a limpiar la zona, pero que la zona sigue, igual no, peor, que no se ha hecho, no se ha producido la promesa que usted tuvo con ellos y entonces, nos solicita por favor, que lo dijéramos aquí para ver si así de esa manera se les hace caso, se va y se limpia la zona.

Sr. Alcalde: Sra. Lemes, con este tema en concreto, es verdad que nos comprometíamos en la visita que hicimos a la zona de La Encarnación, vamos a cumplir con ello, es verdad que tenemos la problemática que reconocemos de la situación de los Servicios Públicos, que estamos intentando mejorar, que estoy convencido que lo vamos a hacer y que vamos a redoblar esfuerzos para redoblar también personal al servicio de los Servicios Públicos, pero en todo caso, Sra. González, es bueno que el ruego que hace la Sra. Lemes lo podamos cumplir en el menor tiempo posible.

Octava.- Otro es la zona de La Alameda, hay una colonia de felinos protegidos, cosa de la que nos alegramos después de haber visto la muerte de aquél el año pasado, pero sí que claro, los animales traen consecuencia como los excrementos y claro, antes teníamos por costumbre pasar la cuba y se limpiaba la zona, hace tiempo que no se hace, entonces solicitamos si se puede pasar, porque más que nada está generando malos olores.

Sr. Alcalde: Hace tiempo no, hace 2 días que no se hace.

Portavoz del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Bueno sí, cuando publicamos lo de La Alameda pasó la cuba, pero bueno, que lo pueden hacer con más frecuencia, es lo que solicitamos, agradecemos que haya pasado esa vez pero solicitamos que lo hagan con más frecuencia.

Sr. Alcalde: Pero lo que le quiero decir, señora, cuando no se ajusta a la realidad, no es que hace muchos días, es que hace 2 días que se limpió la zona de La Alameda y se intervino con las cubas, por tanto esa es la realidad y lo que le quiero aclara.

Novena.- Con la regulación del tráfico en la Avenida de Las Nieves, siguen llegando quejas porque la señalización es insuficiente, se están produciendo vehículos en dirección contraria, con el riesgo que eso conlleva y baches que sabemos que han intentado parchear algunos, pero la zona la verdad es que está bastante deficiente y vamos, nuestro grupo personalmente cree que no es la opción correcta, pero bueno, eso es una decisión de este grupo de gobierno, pero sí por lo menos adecuar la señalización y el pavimento en la medida que sea posible.

E) Concejal del grupo socialista, Sr. Neris Hernández.

Primera.- Me han quedado ciertas dudas de las preguntas del resto de compañeros/as, que no han respondido o que se han dejado en el aire y no entiendo muy bien. En esta última intervención, nosotros hablamos del famoso expediente de las caravanas del año pasado que llevamos pidiéndolo un año, no sé si están ocultando algo pero no entendemos, entonces, ustedes no nos han respondido, no nos han contestado por escrito, yo no sé qué están ocultando y aquí se dice que son super transparentes y nos lo van a entregan, no se ha entregado nada, entonces nos vamos a empezar a temer que hay cosas raras y con respecto, incluso, a lo que ustedes están decidiendo este año, que también parece que hay otra decisión. Por otro lado, el Sr. López nos dijo que todo está acordado con las dos Asociaciones de taxis, usted lo está afirmando aquí, que todo está acordado con las Asociaciones.

Sr. Alcalde: Perdón Sr. Neris, para ver dónde estamos, si está usted en ruegos, preguntas o formulación de…

Concejal del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: No, estoy a ver si alguien me termina de aclarar, porque creo que nos dejaron a medias.

Sr. Alcalde: Entonces computan como preguntas la formulación que usted está haciendo. Le estoy diciendo yo si son preguntas de control al gobierno o si es una recopilación resumen.
Concejal del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Es un resumen porque no lo han respondido, por si pueden responder.

Sr. Alcalde: Lo interpreto entonces como forma de ruego. Lance usted los ruegos, expediente de caravanas…

Concejal del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Expediente de caravanas, el acuerdo de las Asociaciones de los taxis, entiendo que usted ha afirmado que las dos están de acuerdo en todas las decisiones que están tomando, eso también y luego importante, que el Cabildo firmó el acuerdo del Pabellon sin ningún tipo de problema porque estaban para hacer la final del campeonato insular de Lucha Canaria sin ningún tipo de problema, quizá, pienso yo, quizá, hombre, está acordado que se va a hacer allí, hay una serie de condicionantes que ustedes no han relatado aquí, nosotras sabemos algunas que nos parecen increíbles, no sé si ustedes han tenido en cuenta que el Cabildo a ustedes les puede exigir lo mismo, porque que se mantenga el Pabellón…, que te lo devuelvan igual, eso está claro que es lo mínimo que se debe exigir, ahora, que el Cabildo sea el que tenga que llamar a los clubes que allí entrenan para que los llamen y que les digan, oye, búscate la vida que vas a tener que, este fin de semana, buscarte la vida y tal, incluso que tengan que limpiar todo el Pabellón, los exteriores y el mantenimiento, bueno, no sé, me parece un tanto peligroso, porque evidentemente, ya no es la primera vez que pasa, ya pasó con el campeonato europeo de baloncesto del verano, hubo tensiones que es a lo que se refería mi compañero Tames, ustedes dicen, no, es que firmaron, obviamente que firmaron y que el Consejero se viene arriba, me parece un tanto delicada la situación, más que nada porque creo que están faltando al respeto a la Institución, a quien nos tiende la mano y nos puede ayudar, digo yo, pero vamos, me parece que si ustedes lo están pasando por encima, ustedes sabrán, lo suyo es que se llevan bien y que haya buena relación, que el acuerdo sea consensuado, pero no nos consta que haya sido consensuado, ustedes han dado una serie de condicionantes, las tomas o las dejas teniendo en cuenta que es un evento de dos mil y pico personas que vinieron a Santa Cruz de La Palma el viernes pasado, pero bueno, ahí lo dejo y si ustedes lo consideran a bien, siéntense con el Consejero y lo hablan, aclarar todas las posturas que ustedes consideren. Esto es como mi primera reflexión en cuanto a estos tres temas que me parece que han quedado un poco ahí en el aire.

Segunda.- Hay una cuestión que aquí se saca constantemente, el presumir de los éxitos y de los logros y que usted se encarga una y otra vez, hemos conseguido no sé cuánto dinero y no sé qué, pero claro, del dinero que devolvemos no se dice nada, ni nos informan, no nos dicen, porque ya le preguntamos en el anterior Pleno por una devolución de la partida del Gobierno de Canarias para la lucha de la despoblación de las zonas rurales, donde no hemos podido acceder a una subvención este año de 165.000 euros que solicitamos, aparte de tener que devolver doscientos y pico mil euros del año pasado, eso ustedes no nos han respondido, que son ayudas para los vecinos/as de Santa Cruz de La Palma, para que puedan rehabilitar sus casas, ayudas de hasta 10.000 euros, podemos hacer reformas, incluso ustedes no nos han dado la opción de cambiar el objeto, porque hay varias líneas que se pueden cambiar, pero es que nos hemos enterado que hemos tenido que devolver un proyecto que se presentó en 2022, que además, dada la polémica que estamos viviendo por cómo está la situación de la limpieza en nuestro Municipio y hemos devuelto una subvención de 54.000 euros que era para un plan de gestión sostenible de residuos urbanos y comerciales en Santa Cruz de La Palma, no sé si ustedes tienen algo que me puedan decir, porque esto se devuelve porque no se ha ejecutado.

Sr. Alcalde: No sé si la Sra. González tiene información de este tema, si no, le respondo a usted, Sr. Neris, en el próximo Pleno.

Tercera.- Para que conste como un ruego también. En el Pleno pasado solicitamos todos los acuerdos y convenios que ustedes tengan con la Autoridad Portuaria, no sé si han podido recopilarlos para hacérnoslo llegar, les recuerdo que aquí comentábamos…, más que nada lo digo porque ahora vemos una feria del Carnaval instalada ahí, supongo que nos volverán a cobrar por ocupación de una vía, el año pasado ya tuvimos que invertir 100.000 euros, lo que le pagamos por los alquileres, más por la celebración de eventos en la zona de aparcamientos del recinto portuario, cosa que decimos ya y lo hemos dicho veinte veces,

que ese terreno es nuestro y que se debe pelear allá donde sea, en Juzgados o sea donde sea, no sé si…, que quede a modo de ruego, si no lo tienen aquí o si no nos lo van a hacer llegar, para saberlo.
Sr. Alcalde: Le podrá contestar el Sr. Guelmes, lo que sí le adelanto ya también, que tiene que ver con la Autoridad Portuaria, que a partir del 20 de febrero se va a hacer una obra de embellecimiento en la entrada y salida del Puerto de Santa Cruz de La Palma, que creo que también es una buena noticia para el Municipio, para esa relación Puerto-Ciudad y que creo que hay una inversión importante que va a cambiar la cara de esa entrada y salida del Puerto, por tanto la cara de la Ciudad y que creo que es una inversión también importante de embellecimiento de la zona.

Concejal delegado del área de Proyectos Estratégicos y coordinación de áreas de gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: Pedirle disculpas, la verdad es que no estaba al tanto de la relación de tasas que nos están cobrando, cuando salgamos de este Pleno iré personalmente a Tesorería e Intervención para ver si me pueden facilitar la relación y se la hago llegar.

Concejal del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Sí, el tema de la obra ya nos lo había comentado nuestra Portavoz del grupo municipal, pero no hace falta responder con otras cosas, lo que usted suele hacer, para justificar otras, ¿vale?, porque es como el tema del Gabriel Duque, que usted, no sé, se vanagloria siempre y nosotros también somos felices de que se haya desbloqueado, por fin, después de muchos años, yo es que acabamos la legislatura pasada con una solicitud a Tragsa, no sé cómo es el término exactamente, cuando se le da …, una encomienda de gestión, de ejecución de cuatrocientos y pico mil euros, 490.000 euros a Tragsa para ejecutar esa obra, pero además, usted creo que ninguneó, o sea, dijimos que hay cosas que se habían paralizado debido a que hubo un volcán y hubo una emergencia usted le restó importancia, como si eso no fuera importante, porque claro, eso no justifica, como si en todos los recursos de una Dirección General no tuvieran que centrarse en una emergencia tan importante como la del volcán, pero bueno, que digo que una cosa no quita la otra, que van a hacer una obra de embellecimiento, obviamente, si lo estamos financiando nosotros, pues claro, se está cogiendo dinero nuestro que estamos pagando los vecinos/as de Santa Cruz de La Palma y qué menos, porque nosotros limpiamos las aceras, pagamos la luz, mantenemos las vías, aparte les estamos pagando por tasas, ocupaciones y por hacer eventos allí, qué menos que ellos nos devuelvan algo, pues si van a hacer una obra de embellecimiento, qué menos, que la hagan, es su deber, es su suelo.

Sr. Alcalde: Sr. Neris, a propósito de este tema, es decir, aquí lo que tenemos es la libertad cada uno de expresar lo que queramos, en los posicionamientos de respeto, usted me ha mezclado ahora la Autoridad Portuaria con el Gabriel Duque Acosta y yo me parece muy bien que lo haga, no le reprocho como usted sí lo hace conmigo si yo intento sacar temas que tienen que ver con la Autoridad Portuaria, como esa buena noticia y evidentemente, yo creo que en la política estamos también para gestionar y para comunicar a la opinión pública de este Municipio los logros que se están consiguiendo por parte de este equipo de gobierno y no le debería molestar a nadie, ni deberíamos decir que nosotros cuando gobernamos tuvimos un volcán, evidentemente que somos conscientes de ello, evidentemente que muchos de los objetivos que tenían las Administraciones en aquel momento fueron hipotecadas por la urgencia y la emergencia del volcán, pero usted se tiene que alegrar porque ha sido Alcalde de esta Institución, que el Municipio avance, que hay proyectos que están avanzando, que hay proyectos que llevaban en la gaveta muchos años y se están desbloqueando porque hay una mayor sensibilidad del Gobierno de Canarias o porque las prioridades hoy son otras, en eso tenemos que hacerlo compartido y evidentemente, como Alcalde, yo me alegro, se me nota, soy entusiasta y lo comunico. Yo creo que usted también se alegra porque son asuntos, insisto, que llevaban muchas décadas en las gavetas de las Administraciones y que se están desbloqueando, eso también es una buena noticia para su grupo, para el equipo de gobierno, pero fundamentalmente para Santa Cruz de La Palma.

Concejal delegado del área de Proyectos Estratégicos y coordinación de áreas de gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: Yo por matizar un poco, evidentemente tengo el compromiso de facilitarles la relación de tasas que se están pagando, pero un poco por hacer un resumen y exposición, porque yo creo que usted también que lleva tiempo aquí, como yo, incluso creo que lleva un poco más, pero nosotros la relación que hemos tenido tradicionalmente, históricamente, con la Autoridad Portuaria muchos años atrás, con respecto a lo que es el uso del parking, que usted sabe que se estaba utilizando por parte del Ayuntamiento de una forma, vamos a decir "irregular", igual que ha sucedido en este Ayuntamiento con muchas otras cosas del pasado porque, evidentemente, los controles y la burocracia que existe hoy

en día no es la misma que existía hace muchos años, cuando otros mandatarios locales ejercieron esa responsabilidad y tomaron decisiones, de todos los partidos, no me refiero ahora mismo a ninguno en concreto, pero se ha hecho con muy buena intención de disponer de un espacio para aparcamientos y además, teniendo en cuenta ese dilema o esa discusión que ha habido en todos estos años en cuanto a la obligación de Puertos, de haber cedido ese espacio al Ayuntamiento, por compensación, por ocupación de espacio de la playa del muelle, pero la realidad es la que es y la Ley que hay hoy en día y aplican los técnicos, es la que está vigente y la que tenemos obligación de cumplir. Yo creo que hay una parte negativa, evidentemente es la obligación por parte del Ayuntamiento de hacer frente a ese pago de tasas de ocupación o de generación de actividad, cuando se celebran eventos, pero también es la parte positiva, regularizar una situación que no estaba regularizada, es decir, ahora mismo esto también nos permite acceder a otro tipo de autorizaciones como la que se está tramitando ahora mismo para regularizar ese parking de otra manera distinta, darle una utilidad distinta a la que se le está dando y fundamentalmente también, regularizar situaciones como el espacio del COP, que era un espacio muerto, que no existía y estaba también en una situación irregular, no con el Ayuntamiento en este caso, sino con una empresa privada, pero también estaba cogido con alfileres y que ahora mismo se ha regularizado, incluso también para la Autoridad Portuaria ha sido un avance tener opción de concretar esa cesión o autorización temporal al Ayuntamiento, porque ha podido también regularizar la situación, como digo, esta empresa privada y por último, la tercera situación, ahora mismo es el vínculo que tenemos en cuanto al pago de tasas con Puertos, la tercera es la famosa estación de bombeo, que usted también es partícipe de todos los antecedentes que hubo con esa situación, la modificación de la desafectación que había de ese espacio ya previsto para Costas y por tanto, al hacer uso de ese espacio para la estación de bombeo, que es el uso de la propia Ciudad, pues evidentemente también tenemos que hacer frente a esas tasas de ocupación, como así sucede y ha sucedido desde que se implantó esa estación de bombeo, por tanto, son tres elementos que están ahora mismo perfectamente identificados, que se está pagando con arreglo a lo que determinan los técnicos, en este caso de la Autoridad Portuaria en el ejercicio de sus facultades y sus obligaciones y que ahora mismo, evidentemente, si comparamos la situación que tiene el Ayuntamiento con la de otros años, en la que no pagábamos nada, pues hemos empeorado esa situación, pero la hemos empeorado como digo, para regularizarla y yo creo que en beneficio de todos. Ahora el partido, la rentabilidad que le podamos sacar a esos espacios que tenemos en nuestro poder, algunos obligados como la estación de bombeo y otros porque, determinamos o entendimos en su momento que era en beneficio de la Ciudad y compensa pagar esas tasas de ocupación, porque en el caso del COP, por ejemplo, se ha tomado posesión de un espacio muerto, que no estaba usándose para beneficio de la Ciudad y ahora mismo está siendo disfrutado por muchos vecinos de este Municipio y quizá la polémica mayor ha sido la trayectoria que ha tenido estos últimos años lo que es el uso del parking, con ese famoso parking desmontable que finalmente no se hizo y la proyección que puede tener con otro tipo de parking, también para darle esa rotación que todo el mundo busca, por tanto, es verdad que estamos pagando, yo le pasaré la relación de lo que se paga, pero yo entiendo que ha sido también por imperativo legal y en beneficio de regularizar situaciones que no estaban regularizadas en el pasado.

Sr. Alcalde: Yo le recuerdo que estamos en el …, no sé si es un ruego o una pregunta, pero que no formulemos debates como si fueran mociones presentadas, oye, que tiene un control pero agradezco la aclaración exhaustiva del planteamiento que hacía el concejal, Sr. Neris.

Concejal del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Sí bueno, Sr. Alcalde, agradezco la explicación del Sr. Cabrera Guelmes. También recordarles que nosotros no tenemos otros órganos donde poder sacar y plantear nuestros temas aquí, entonces bueno, se generarán los debates que se tengan que generar, entendiendo que puede haber preguntas, respuestas y distintos planteamientos desde un lado y del otro, al igual que yo me alegro muchísimo y nos alegramos muchísimo de todo lo bueno que le ocurra a Santa Cruz de La Palma y más si cabe, si son proyectos que vienen caminando desde hace muchos años, porque el proyecto de Ciudad de Santa Cruz de La Palma no es un proyecto de esta legislatura, por suerte hemos asentado las bases a lo largo de los últimos años con distintas formaciones políticas que han marcado un poco la senda de hacia dónde va Santa Cruz de La Palma y bueno, cada cual, en cada momento, ha tratado de hacer y avanzar lo que buenamente pueda, las circunstancias se lo permitan y en contexto, así que nosotros somos felices cuando las cosas tienen sentido común y avanza nuestro Municipio.

Cuarta.- Se vienen Los Indianos, agradecemos que nos hayan invitado a una parte de la Junta Local de Seguridad, eso se lo agradecemos, pero nos preocupan…, voy a girar algunas cuestiones en torno a este tema de Los Indianos, lo digo porque, por un lado, no sabemos si se va a sacar un bando, porque el compañero, nuestro compañero Manuel Garrido que asistió a esa reunión no escuchó que se fuera a aprobar un bando donde se regulen muchas cosas y, entre otras, se suele regular que se proteja nuestra fiesta con la utilización de la música tradicional cubana hasta una hora determinada de la fiesta, que normalmente se suele hacer en todo el periodo diurno y hasta las 20:00 ó 21:00 horas y luego ya hay un poco de libertad, no nos consta que se haya sacado ningún bando relativo de protección, como digo, de Los Indianos y por otro lado, bueno, fueron a FITUR, no sé si Los Indianos es motivo de promoción o no, teníamos un expediente de Fiesta de Interés Turístico Regional, incluso casi a finales de la legislatura anterior y principios de esta, había una persona, un técnico cualificado ultimando ese expediente, de hecho creo que se planteaba que ya no solo fuera fiesta de interés turístico, sino que fuera BIC y claro, sorpresa para nosotros hoy, leemos en la prensa que el PP, a nivel regional, ha asumido esa tramitación de nuestra fiesta, o sea, acaban de presentar en el Pleno de ayer, en la sesión plenario de ayer, el Pardido Popular, una PNL para la protección de los carnavales y como así, de manera residual también estamos integrados, la fiesta de Los Indianos, entendiendo que ese compañero de ustedes, compañero político o compañera, asumirá el liderazgo de esto, pero obviamente el expediente lo elaborará siempre la misma concejalía, entonces, no sé si me pueden aclarar las dos cuestiones que pregunto con respecto a este tema de Los Indianos.

Sr. Alcalde: Efectivamente, se han celebrado varias Juntas Locales de Seguridad, se invitó a los portavoces de los grupos municipales para ver el despliegue y la operativa que las diferentes unidades de seguridad, de emergencia y sanitaria van a estar desplegadas el día de Los Indianos. La Junta de Local de Seguridad lo que se desprende es la perfecta y fantástica coordinación entre los cuerpos policiales, con el Servicio Canario de Salud y con Emergencias, con voluntarios y la disponibilidad de los recursos que van a poner cada Institución, por tanto eso está así. Aparte de las Juntas Locales de Seguridad, se han celebrado otras reuniones técnicas de los órganos policiales y por tanto, lo que hay que lanzar es un mensaje, como siempre ha pasado en Los Indianos, de fantástica seguridad, del despliegue importante que garantiza la seguridad y que siempre podemos presumir, como usted bien sabe, de que no hay incidentes destacables a pesar de que en este Municipio se van a congregar entre unas sesenta, setenta mil personas. Usted hace referencia a los bandos, sí, efectivamente ya están redactados los bandos, estamos también hablando con las organizaciones comerciales, porque ellos también querían participar, hemos mantenido un encuentro con ellos, hay un bando que se va a hacer del tema de los horarios, del uso de la música, de toda esta cuestión que lo tenemos ya redactado, incluso lo tengo ahí sobre mi mesa, que estamos hablando también con las organizaciones comerciales, porque nos habían apuntado y hay que agradecer también que desde la concejalía de Fiestas y su técnico, este año se ha depurado muchísimo, no solo los grupos que van a participar en los diferentes escenarios que va a tener el día de Los Indianos, van a ser grupos exclusivamente de música cubana y no se va a limitar ya, que se ha hecho otros años, lo que se ha entendido y así lo ha recogido también las Asociaciones Comerciales, es que la música que se oiga en todo el Municipio, de principio a fin, sea música cubana, que no sea que a partir de las once de la noche, mientras que aquí están bailando música cubana, tengamos un bar en la esquina que lo que hay es un DJ. poniendo música que nada tiene que ver con el contexto del día que estamos celebrando, eso les parece muy bien también a las Asociaciones Comerciales, así lo hemos trasmitido, creo que hace una buena labor el técnico de Fiestas en ese sentido, de depurar, de seguir generando la singularidad del día de Los Indianos para que sea única y exclusivamente música cubana, así también se le ha informado a la Policía Local, evidentemente, con tanta gente, con tantos bares, con tantos kioscos, oye, vamos a intentar el control de esto, se puede escapar, después no me reprochen ustedes, no, es que cogimos a dos bares que a partir de las diez de la noche estaban con un DJ., vamos a intentar y así se lo hemos hecho saber a través de las Asociaciones Comerciales, que nos ayuden a que, efectivamente y lo vamos a recoger en el bando también, que la música cubana no se acaba a las once de la noche, yo por ejemplo por hacer una idea, en el anterior…, lo digo personalmente, estaba yo en un espacio donde estábamos escuchando música cubana, que se interrumpía por un DJ. de un kiosco, que estaba interrumpiendo lo que es esa esencia de la música cubana y también todo lo que tiene que ver con el bando de la regulación del tráfico y todo esto, también es un bando que se está preparando y por tanto estamos trabajando en ello, digo, de la mano de las Asociaciones Comerciales y sobre el tema de la fiesta de interés turístico, Sra. González, ¿tiene alguna cuestión?

Concejal delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: En cuanto a la promoción de Los Indianos en FITUR, este año no se hizo nada de promoción de esta fiesta, sí que sabemos que los números y tenemos todos los datos, desde el 2022 que empezamos a contabilizarlos para el teme del expediente del FIT, los números a nivel turístico de la fiesta, que al final es de las cosas que hay que presentar también y se ha seguido recabando, ahora hay que actualizar los datos a este último año para poderlo también incluir dentro del expediente, de los datos turístico que sabemos que son buenos y que no se consigue hospedaje en la Isla para Los Indianos y desde el "Viernes de Peluca", que ya muchísima gente aprovecha y se queda en la Isla desde el "Viernes de Peluca" y prolonga su estancia en la Isla y que también hay que agradecer y ponerlo en valor. En cuanto a la redacción, seguimos trabajando, lo dicho, tenemos que actualizar los datos para incluir también los datos del año 2025, ya que siempre hay que poner los últimos 5 años, sabemos que con pandemia, ese año queda anulado, pero ya tenemos que incluir estos datos también.

Concejal del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Del tema de la PNL no me han contestado nada, entiendo que no se han puesto en contacto con este Ayuntamiento, yo les digo que el Diputado se llama Carlos Ester, por si quieren ponerse en contacto con su compañero para ver cuáles son las intenciones, porque es bastante triste que tenga que venir alguien de fuera a presentar una propuesta y ni siquiera se ponga en contacto con este Ayuntamiento para ver en qué punto estamos, cómo está el expediente, qué documentación necesitan y también me preocupa el hecho de que me diga que no se lleva a FITUR, ya no solo que ni siquiera el concejal de Cultura sepa qué se hizo en FITUR con un acto que entendemos que lo lleva su concejalía, sino que luego lo que hemos visto en los decretos es que, básicamente, se han gastado 2.000 euros en dos medios locales para cubrir, a ustedes entiendo, porque si me gastara 2.000 euros todavía en que me vean en televisiones internacionales, pero bueno, han sido dos medios locales para que la gente vea que ustedes están allí y hemos visto que 200 euros en algunos folletos, que a ver si por favor nos pueden hacer llegar alguno, supongo que se los habrán gastado, pero si les quedó alguno por lo menos para saber qué fue lo que llevaron, que vimos en los decretos que fue 200 euros.

Quinta.- Me quedan 4 cuestiones, dos son 2 ruegos, vale. Uno es, usted es consciente de que el Pleno de la municipalidad no se celebró, el año pasado, usted debe ser consciente, luego, por otro lado que lo digo como un ruego, ya en 2025 es imposible volver para atrás, pero bueno, 2026 lo mismo sí y usted puede venir aquí a echárselas de todo lo que haya hecho, eso podría estar bien.

Sr. Alcalde: Sr. Neris, yo estoy encantado de hacer el Pleno de la municipalidad, me encanta además, por tanto, oye, en la próxima Junta de Portavoces, si se acuerda la Sra. Lemes, por si me despisto yo, me lo recuerda y si quiere marcamos la fecha, insisto que estoy encantadísimo de celebrar un Pleno de la municipalidad.

Concejal del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: No me cabe ninguna duda

Sexta.- Por otro lado también habíamos pedido un Pleno monográfico de la Bajada de la Virgen, tampoco se ha celebrado.

Sr. Alcalde: Con este tema Sr. Neris, habíamos dicho que estábamos esperando los datos económicos, así lo había manifestado la Sra. Gerente. En el último Consejo Rector, por unanimidad, aprobamos la liquidación y la modificación presupuestaria, quiero decir, que también es la primera vez que hay números…

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Perdón, se aprobó, era una toma de conocimiento.

Sr. Alcalde: Toma de conocimiento pero se aprobó también la modificación presupuestaria, se aprobó por unanimidad la toma de conocimiento de la liquidación del presupuesto del año 2025 y la modificación y reconocimiento extrajudicial, por unanimidad de los miembros del Consejo Rector y evidentemente teníamos que tener esos datos para aportarlos a la información que la Sra. Gerente quería hacer para el informe final, pidiendo también a cada uno de los concejales/as de los diferentes actos, los datos que quería para incorporarlos al informe. Me dice la Gerente y lo manifestó en el último Consejo Rector, que ya tenía ese informe, por tanto podemos aportar esos datos, lo que sí le puedo decir es que los datos son positivos, de la Bajada y esto no había ocurrido, por lo menos en la historia más reciente, contemporánea

y esto también hay que valorarlo porque creo que la Sra. Sanjuán, ayer en una declaraciones que hizo en la radio, antes de ayer, confundió un poco los términos, los datos son positivos y debemos alegrarnos que no dejamos una deuda que tenga que arrastrarse para los equipos de gobierno anteriores, a mí me siguen tocando en la puerta todavía para deudas del pasado, ahora se ha cumplido en positivo, sí Sr. Neris, se ha cumplido en positivo, con los datos que hay, son positivos los datos a pesar del reconocimiento extrajudicial, de 447.000 euros, que se une al gasto y así todo, siguen siendo datos positivos de la Bajada y creo que todos nos tenemos que alegrar y creo que nos alegramos, por lo que manifestó también la Sra. Lemes en ese Consejo Rector, que se alegraba de los datos positivos y aprobamos por unanimidad el reconocimiento extrajudicial y la modificación presupuestaria. Le digo esto porque estos datos eran importantes a la hora de hacer ese Pleno al que usted hacía referencia.

Concejal del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: No, no, por supuestísimo, es que precisamente ese tema, o sea, de ese tema podremos hablar cuando usted convoque un Pleno monográfico, porque los datos son positivísimos, obviamente, es que la Bajada del 2015 costó lo que usted pagó por un recinto en el que llegaron no sé cuántas miles de reclamaciones por un recinto donde no se pudieron ver los Enanos, precisamente, 1,9 millones de euros que fue el presupuesto de la Bajada del 2015, que tuvo una deuda de 120.000 euros y que se pagó en el mismo año y principios del año siguiente, usted tiene 350.000 euros en horas extras, ya supera la deuda de la Bajada del 2015, solo con ese dato, así que a mí no me venda milongas, lo que queremos es ver eso, queremos ver esos datos, cómo se hizo esa contratación de ese recinto, porque nos ha llegado que incluso, personas que trabajaron en esa Bajada de la Virgen, se les ha vuelto a contratar para estos Carnavales, entonces, queremos saber las cosas claritas, entonces a mí no me venga con cuentos, entonces, la mejor Bajada de la historia, perdone, tranquilo, vamos a hacer un Pleno y vamos a poner las cosas sobre la mesa y ya debatiremos y tomaremos una decisión entre todos.

Sr. Alcalde: Sr. Neris, estoy encantado de arrojar luz sobre este tema, pero vamos a hablar de todo, incluso de la partida presupuestaria de reconocimiento extrajudicial y de qué concejal y concejalas estamos hablando, de esos reconocimientos extrajudiciales, de contratos que no estaban realizados, sí queremos hablar de todo, dicho todo esto, Sr. Neris, vamos a hablar de todo, lo que sí le puedo garantizar es que aprobamos el otro día, tomamos en consideración, la liquidación del 2025, que hubo un reconocimiento extrajudicial de 447.000 euros que aprobaron, apoyaron todos los miembros del Consejo Rector, incluida la representante del grupo socialista, cómo no iba a apoyarla la representante del grupo socialista si muchos de esos reconocimientos extrajudiciales precisamente son de su acto y también una modificación presupuestaria que va para, evidentemente, cubrir esos 447.000 euros y a pesar de todo eso, Sr. Neris, los datos son positivos y usted está mezclando eso con las horas extras, que nunca se han mezclado en los presupuestos del Consejo Rector de la Bajada de la Virgen y que vamos a cumplir también con las horas extras, ¿sabe lo que no vamos a hacer?, hace lo que han hecho en el pasado, que es que las horas extras tardaron no sé cuánto tiempo y hoy todavía a mí, aquí y puedo poner testigos, me vienen reclamando horas extras de Bajadas anteriores, que no cumplieron, nosotros vamos a pagar hasta el último céntimo el trabajo realizado en las horas extras y por tanto, este debate, como tiene un Pleno extraordinario que estaré encantado de hablar, que hablemos de todo, de toda la información y a lo mejor ustedes también tendrán que, en fin, hacérselo mirar, dicho todo esto, tendremos Pleno, esto es un ruego y como tal, ya está más que debatido.

Concejal del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Bueno, usted siempre finaliza que el debate está concluido y usted dice cosas y nosotros a lo mejor tenemos que aportar algún pequeño dato más. Nosotros vamos a asumir y dar la cara con todo lo que nosotros habíamos hecho, porque su compañera, socia de gobierno, Portavoz de Coalición Canaria, le recuerdo que hizo una propuesta para todos los partidos políticos de que se pudiera contratar personal que pudiera ayudar, sobre todo a quienes estamos fuera y que no cobramos dinero de este Ayuntamiento, porque no tenemos un salario de este Ayuntamiento, para que pudiera ayudarnos a nosotros en nuestras gestiones administrativas y como usted eso le dio exactamente igual, nosotros hicimos lo que pudimos y tramitamos los contratos como pudimos hacerlo, porque nosotros tenemos que dirimir y discernir nuestro propio tiempo en dedicárselo a nuestro trabajo con nuestra dedicación como concejal en un acto de la Bajada de la Virgen.

Sr. Alcalde: Eso no es incompatible con hacer las cosas bien, Sr. Neris. No justifica, Sr. Neris, el hacer las cosas bien. Vamos a intentar Sr. Neris, ordenar los debates, pero no es un antojo mío, es un acuerdo que se tomó en la Junta de Portavoces, es decir, estamos en el término de ruegos, usted ha hecho un

ruego…, vamos a ver, estamos en Ruegos y Preguntas y usted ha formulado esto como un ruego, hemos acordado en la Junta de Portavoces cómo íbamos a tener la dinámica de esta parte de fiscalización, usted ha hecho un ruego, se le ha respondido, usted ha tenido otra réplica, este tema está más que debatido en el ruego y además, usted está invitando a un Pleno extraordinario, un Pleno para este tema, que yo estoy encantado de realizar, pero le digo, esto era un ruego, se ha formulado como ruego y ya está, el ruego está hecho, a partir de aquí, Sr. Neris, es alargar un debate que en fin, creo que nos va a aportar poco en el día de hoy.

Concejal del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Totalmente de acuerdo, se verá cuando se tenga que ver.

Séptima.- Voy a terminar con dos cuestiones en referencia a cosas que escuché de su entrevista, porque usted también es especialista en desviar la atención, usted genera temas de polémica para que no se hable de las cosas importantes de Santa Cruz de La Palma.

Sr. Alcalde: Como Pedro Sánchez.

Concejal del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: No estamos hablando aquí ni de Pedro Sánchez, ni de …, sí claro, con los años que usted lleva viviendo de esto, pues claro, entonces, la cuestión es, usted comentó ayer un tema, porque claro, hoy le ha vuelto a faltar el respeto al Consejero de Deportes, del Cabildo Insular de La Palma, por un poco de sorna, entonces ayer comentó algo de un tema de la casa de la juventud y a mí me encantaría saber cómo va ese tema, ¿qué sabemos de eso?

Sr. Alcalde: No le falté al respeto, en absoluto, no sé si usted…, me gusta que usted siga las declaraciones y veo que al final las escucha, yo no tengo tiempo para escuchar las de…, vi el titular de la de la Sra. Sanjuán y me pareció curioso y me vino bien para la moción de hoy, pero no tengo tiempo, evidentemente, para escuchar las entrevistas que hacen ustedes pero bueno, me gusta que lo examine, ve, con el Sr…., la verdad es que tengo una buena relación, me cae muy bien el Sr. Consejero de Deportes y por tanto yo lo que…, no sé si en la radio, qué falta de respeto, lo que sí le dije es que la primera visita institucional que hizo como Consejero de Turismo a esta Institución, fue proponernos, evidentemente, un impulso de una red de juventud en los diferentes municipios, nunca más se supo y es lo único que le dije, por tanto es lo único que está de manifiesto, el se quejó y ya estaba debatido, con el tema de las exigencias del Ayuntamiento y a partir de aquí la relación sigue siendo muy cordial con el Cabildo, no tengo queja de ningún tipo, cuando he tenido que revindicar algo al Cabildo lo he hecho y a partir de aquí cada uno tiene su responsabilidad, la relación deportiva e institucional entre el Concejal y el Consejero de Deportes es fantástica, oye y no siempre tenemos que estar dándonos parabienes en los medios ni nada, oye, hay discrepancias, se resuelven y ya está, esto ha pasado a lo largo de la historia y pasará, no por eso hay que estar diciendo, en fin, sacando las cosas de contexto, en todo caso, la relación que usted me refiere con la casa de la juventud, evidentemente, es una exigencia que…, fue una propuesta que hizo el Consejero de Juventud, el Sr. Yurguen y que todavía no se ha materializado.

Concejal del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Es que a mí me consta cierta información y quizás usted lo que hace es un atrevimiento por su parte, porque yo estoy diciendo, que si lo digo es por algo, que usted en un entorno de sorna falta el respeto a un Consejero, nosotros ya estamos acostumbrados a sus tonos aquí, bueno, pero a un Consejero de un Cabildo Insular con el que usted hace un ratito presumía de que hay buena relación, a nosotros nos consta que a este Ayuntamiento se le ha pedido un espacio, desde hace más de un año, ¿usted se lo ha cedido ese espacio?.

Sr. Alcalde: No sé si el concejal de Juventud lo tiene, pero si es así…

Concejal delegado del área de Juventud, Sr. Pérez Hernández: A mí como concejal de Juventud, no me ha pedido el Sr. Consejero de Juventud espacio para la casa de la juventud.

Concejal delegado del área de Cultura, Sr. Perdomo Pérez: En relación a este asunto sí hay…, como todos bien saben soy empleado público y trabajo para el área de Juventud del Cabildo de La Palma, en este caso, el 25 de julio de 2024 se remitió una carta al Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, dirigida por el Consejero, indicando que había una aportación económica a través de SODEPAL, en torno a unos 68.000

euros y solicitaban, tanto al Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, como a Los Llanos de Aridane, un espacio para una casa de la Cultura y donde el Cabildo de La Palma se encargaría de los gastos de mantenimiento, incluyendo personal, de mobiliario y enseres, desde el área de Juventud no hemos recibido ninguna documentación o respuesta formal a esa instancia o a esa comunicación que se hizo y lo que sí me dicen los compañeros y el Consejero es que desde aquí se les contestó que no era el momento.

Sr. Alcalde: Pues bien, yo le agradezco Sr. Perdomo, que más allá de técnico, también miembro del equipo de gobierno, que se lo hubiera trasladado usted al concejal de Juventud, me está diciendo que no tiene conocimiento.

Concejal delegado del área de Cultura, Sr. Perdomo Pérez: Repito lo mismo, yo no soy el técnico del área de Juventud, sí que repetimos esa documentación y creo que se habló con los técnicos correspondientes, pero ayer preguntaba, sobre este asunto también, preguntaba incluso el Sr. Consejero sobre este asunto y esa es la respuesta que me dio.

Sr. Alcalde: Pero digo que le agradezco también esta información, si la hubiera aportado antes posiblemente tendríamos…, en todo caso Sr. concejal, si es así como está diciendo, en su condición de Técnico de Juventud del Cabildo, pues evidentemente que recabe la información y se ponga en contacto con el Consejero, yo desconocía ese tema y le agradezco, aunque tarde, que todo esto se pueda adoptar.

Concejal del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Bueno, pues nada, quizá solo le queda pedir disculpas públicamente por su metedura de pata, además les voy a proponer un espacio, ¿vale?, la casa del césped, cuando algún día terminen, en vez de cambiar el acuerdo que tienen…, cambien el acuerdo que tienen de Turismo y lo dan de Juventud, que era una de las propuestas iniciales, cuando esa casa se empezó a reformar, si no tienen otros espacios que se les pueda ocurrir para destinarlo a ese fin y además, recalcar, no esperaba la respuesta del compañero Perdomo, porque recalcar que el Cabildo y reiterar, que la solicitud que se les hizo a ustedes, aquí y a otro ayuntamiento de la Isla, creo que los dos más importantes de la Isla son los que lo han recibido, dotación para adecuación y dotación para ponerlo en funcionamiento, no me parece moco de pavo la cuestión.

Sr. Alcalde: Ya le adelanto que no va a ser la casa del césped dotada para ese fin, porque precisamente estamos trabajando con el Cabildo Insular de La Palma y con la Consejería de Turismo para llevar a cabo un convenio, porque creo que tiene otra finalidad que puede ser la puerta de entrada a nuestra Ciudad y a nuestra Isla y en eso sí estamos trabajando de la mano de la Consejería de Turismo, de la Consejera Raquel Rebollo, para llegar a un acuerdo que podamos, evidentemente, poner esa disposición del Municipio y de la Isla en materia turística y de promoción.

Concejal del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Estupendo, para mí la puerta de entrada de este Municipio es nuestra gente joven, que son las personas del futuro, pero bueno, ustedes deciden lo que ustedes quieran.

Octava.- Última reflexión. Con respecto a su intervención en la radio de ayer, que quizás, usted acaba de reconocer que ni siquiera nos escucha, pues a lo mejor debería…, a lo mejor lee titulares y no lee las noticias, usted siempre se defiende atacando a los demás y a los demás partidos, yo es una cosa que no he comprendido de usted, o sea, si usted tiene argumentos, no porque nos ataque y nos ataque con vehemencia, va usted a tener la razón, entonces aclararle una cuestión, porque usted parece que usted infravalora y no respeta mucho a la parte femenina de esta bancada, entonces para que usted sepa. La Portavoz del partido de Nueva Canarias-Bloque Nacionalista, Maeve Sanjuán Duque y la Portavoz del grupo municipal socialista, es Illi Lemes Rodríguez, para que lo tenga claro usted, ¿vale?, y recordarle, nosotros no podemos destinarle nuestra vida entera, porque yo no cobro 4.000 euros del Ayuntamiento, a esta Ciudad, me encantaría, por motivos laborales, yo no sé si usted se ha ganado la vida fuera de la política, yo no lo sé, pero nosotros hemos tenido que buscarnos la vida y trabajamos en nuestras profesiones o donde encontramos una salida profesional, porque además, la política al fin y al cabo, tampoco es fácil cuando sales de ella, porque de alguna manera estas marcado en la política, entonces, creo que tiene que respetar y no jugar al doble sentido, al doble lenguaje, porque usted, ya se lo dije en el anterior Pleno, empieza a perder las formas, empieza a perder el respeto y la lealtad institucional que se debería tener con respecto a este Salón de Plenos y a quien le acompaña, sea en uno u otro lado de la

bancada, que visto lo visto en el día de hoy, usted ni siquiera respeta a quien le da la Alcaldía en esta Ciudad, cómo vamos a pretender nosotros que usted nos respete a nosotros como oposición, entonces bueno, que lo tenga en cuenta, que nosotros por motivos laborales hemos decidido cambiar, pero nosotros, a pesar de todo, somos amigos/as y nos cubrimos, intentamos ir a lo que podemos, pero le recuerdo que nosotros no cobramos un salario, no tenemos esa obligación porque no podemos, porque tenemos que vivir y dedicarle tiempo a nuestros trabajos para que usted vaya a la radio a intentar despreciarnos, desprestigiarnos, porque le recuerdo, lo mismo que le dije en el último Pleno, que nosotros tenemos un respaldo de la gente, la gente nos votó, sea un concejal lo que tenga Nueva Canarias, sean 5 los que tengamos nosotros o sea lo que ustedes tengan, pero eso hay que cultivarlo y para eso no se puede ir, otra vez se lo vuelvo a recordar, con la arrogancia con la que usted está trabajando en esta Ciudad, entonces ya estamos cansados de sus actitudes y de sus palabras intentando creerse el rey del mambo, sin respetar las reglas del juego que nos hemos marcado a lo largo de la historia en este Salón de Plenos y eso es lo que tenía que decir.

Sr. Alcalde: Muy bien Sr. Neris, como ruego lo asumo pero, no es verdad que yo cobre 4.000 euros, por tanto no es verdad, mi sueldo neto es de 2.800 euros, no es verdad que cobre 4.000 euros, por tanto no se puede estar falsificando los datos porque confunde usted al personal y tampoco hace falta que usted tutele la defensa de los Portavoces de los grupos, porque eso sí que es una actitud machista, la defensa tutelando a la Portavoz, la Portavoz, que yo respeto, que asumo que es la que representa la grupo municipal, no le hace falta que venga el hombre alfa a defenderla, vale, ese debate yo creo que está Sr. Neris, más que …, ella tiene toda la capacidad para defenderse, no hace falta que usted le tutele en la defensa, ni a usted, ni a la Portavoz del Bloque de Nueva Canarias, por tanto, esos discursos Sr. Neris, conmigo no, esos discursos del machismo, eso no viene, yo tengo el respeto más absoluto, evidentemente, por las Portavoces de este grupo, de los grupos, tanto de Coalición Canaria que también es Portavoz, como de Nueva Canarias y del Partido Socialista, otra cosa muy diferente, que eso sí es verdad que usted no lo lleva muy bien es que usted tiene que aceptar, con cierta deportividad, que no todas las veces uno puede estar de acuerdo con sus planteamientos y que yo sí soy vehemente en la defensa de mis planteamientos, sí, pero eso no le debería preocupar, ni le debería rasgar sus vestiduras porque yo haga una defensa vehemente y apasionada de aquello que creo, ahora, usted no confunda con esos discursos caducos que no tienen nada que ver, respeto absoluto, siempre, respeto absoluto a las reglas del juego, siempre y cada vez que me he equivocado, si me he equivocado, he pedido disculpas, siempre, es así y cuando pido disculpas también me gustaría que me respondieran y no ha sido así, Sr. Neris, no sé si le han contado todo, porque yo sí pido disculpas, pero sin embargo no recibo la respuesta como tal, eso también se interpreta un mal orgullo que no tenemos que tener, respeto absoluto y evidentemente que las reglas del juego son estas, hay un equipo de gobierno que está en el gobierno y en la oposición, lo que ocurra en el año 2027 no lo sabemos, estamos trabajando para ganar la confianza de los vecinos/as de esta Ciudad, igual que lo hace usted y a partir de aquí cada uno se gana la vida como pueda, lo que faltaría, que no fuera así y yo valoro el trabajo y la dedicación en el ámbito privado que tenga cada cual, la experiencia que tenga cada cual, pero usted no tiene que minusvalorar a aquellos que nos dedicamos al servicio público desde una responsabilidad política, no lo puede usted minusvalorar y sí, le he dedicado toda mi vida a la responsabilidad pública, lo he hecho con absoluta honestidad allí donde he ocupado la responsabilidad, con coherencia a mis planteamientos, sí, nadie puede decir que no he sido honesto en cada una de las responsabilidades que he tenido, no sé si todos pueden decir lo mismo, no me refiero a este ámbito municipal, pero en la política no solamente la vehemencia o el apasionamiento, los planteamientos que reconozco que tengo, sino el comportamiento honesto y coherente y comportamiento honesto, Sr. Neris, llevo 25 años, nadie puede decir en estos 25 años que no he tenido un comportamiento de acuerdo a las reglas del juego que respeto y a la honestidad que presupone de cualquier responsable público, lo he tenido y lo he respetado siempre, ¿sabe lo que pasa Sr. Neris?, que a lo mejor no estamos acostumbrados al apasionamiento, yo he estado durante muchos años ocupando responsabilidades en el ámbito parlamentario, lo digo muchas veces y me he despedido de los ámbitos parlamentarios en el Senado, en el Congreso y en el Parlamento de Canarias y no precisamente con esas acusaciones que usted hace, ha sido precisamente la bancada y las mujeres del grupo socialista, las que se levantaron en aquella ocasión, en esa despedida, por tanto, ellos sí entienden o entendieron en su momento que uno le pone pasión a las cosas, yo no estoy de acuerdo, en fin, ni me parece bien, ni mal, que la Sra. Sanjuán diga por ejemplo, que el Sr. Alcalde tiene que estudiar más, usted imagínese que yo hubiera dicho esto públicamente de usted, entonces…, a lo que tenemos que estar acostumbrados todos en este Salón de Plenos es que la democracia es plural, que la democracia es diversa, que la democracia son también formas y tonos y que la democracia son también el contraste de

ideas y cuando las ideas no coinciden con la oposición, oye, acéptenlo y las reglas del juego dicen que hay un equipo de gobierno y una oposición, ya está Sr. Neris y esto a usted le parece mal, ¿en qué estoy faltando yo a las reglas del juego?, esta es la reflexión que tenemos que hacer después del ruego, yo le respeto, ¿alguna vez le he faltado al respeto a usted, en algún momento concreto?, pues si se lo he faltado usted me dice, oye, en esto y en lo otro, no tengo ningún problema en pedirle disculpas si usted se ha sentido ofendido, yo me he podido sentir ofendido con las afirmaciones de la Sra. Sanjuán, bueno, claro, cada uno lo interpreta como quiere, las de ustedes son constructivas y yo lo asumo como tal, yo además, le doy las gracias porque me obliga a estudiar cada día, pero si yo hubiera dicho esto de usted, Sra. Sanjuán, hoy estaríamos diciendo que hay un ataque machista por parte del Alcalde, porque le está diciendo a una mujer que tiene que estudiar más, no Sra. Sanjuán, los discursos estos ya están caducos y mire, esto de estar señalando con el dedo, comportamientos…, en fin, los comportamientos se demuestran en la gestión y la gestión es la que es, usted tiene que valorarlo y tiene que examinar, tiene que fiscalizar y esto de meter ya cizaña entre el equipo de gobierno, tal, no sé qué, miren, evidentemente somos dos fuerzas políticas, tenemos un objetivo común que es Santa Cruz de La Palma y yo tengo que valorar y felicitar cada día del trabajo que hacen todos y cada uno de los concejales, de CC y del PP, llegamos a consensos y acuerdos como el presupuesto que vamos a traer aquí, que se los vamos a poner muy difícil para que ustedes voten en contra, porque es el presupuesto más social de la historia de esta Ciudad, con incrementos que va a hacer la señora concejal en partidas importantísimas para esta Ciudad, les va a costar mucho decir que no al presupuesto más social de la historia y en esto nos tenemos que poner de acuerdo, oye, que hay matices, evidentemente que hay matices, que ellos no estarán de acuerdo con muchas de las cuestiones que nosotros planteamos, pues sí, pero los matices…, construimos a diario un gobierno y una tarea que hacer, pero lo fundamental en los objetivos, en qué necesita Santa Cruz de La Palma, en un presupuesto que vamos a traer próximamente, en lo importante estamos trabajando y eso es lo que tenemos que valorar, Sr. Neris y a partir de aquí, oye, yo voy a seguir trabajando con la misma vehemencia, iré a los medios de comunicación cuando me invitan y cuando no me invitan no voy, no soy de los que voy llamando a los medios para que me llamen, cuando me llaman voy, cuando no me llaman no voy e intento contestar a todo aquello que los medios de comunicación me pregunten, algunas respuestas pueden gustar más y otras pueden gustar menos, como cuando ustedes van o ¿ustedes se creen que cuando va la Sra. Lemes al medio de comunicación, a mí me llama bonito y me pone en valor?, no, me dice de todo y yo lo acepto, porque es su labor a lo mejor y después serán los ciudadanos los que valoren también esa opinión pública, yo no me ofendo por eso, ni me rasgo las vestiduras Sra. Lemes, no me ofendo por eso, lo acepto, es que esas son las reglas del juego, aceptar también que haya una opinión pública y unos medios de comunicación que trasladan un mensaje, no me ofende Sra. Sanjuán lo que usted trasladó el otro día, no me ofendo, bueno, ya sé que no tengo por qué, pero claro, es que se ve, depende de la visión que sea Sra. Sanjuán, claro, si el ataque es al Alcalde, no tiene por qué, si yo no estoy de acuerdo con la oposición, oye, tiene que estar usted un poco más afinado, entonces, lo que tenemos que entender que ya somos mayorcitos, los que formamos parte de esta Corporación, que las reglas del juego son las que son, usted Sr. Neris las conoce bien y no siempre tengo que aplaudirle a usted, ni usted a mí, ya está, aceptemos esas reglas del juego y en 2027 nos pondremos en examen y los ciudadanos de esta Ciudad dirán, oye, si lo hemos hecho bien, mal o regular, son soberanos y esa es la mejor y mayor regla del juego, la que cada uno nos pongan en su sitio y a partir de aquí, Sr. Neris, no podemos confundir, ni con discursos que ya está superados en la sociedad, ni diciendo que gano 4.000 euros cuando no gano 4.000 euros, Sr. Neris, gano 2.800 euros al bolsillo, lo digo transparentemente, a unos les puede parecer mucho, a otros poco, es lo que gano y a partir de aquí, Sra. Sanjuán, yo sé que usted está muy nerviosa ahora pero el debate en este tema…, estamos en la parte final de los ruegos y preguntas, tiene la palabra el Sr. Neris, estamos en la parte de ruegos, usted ha tenido…, toda la generosidad para usted, hacer todas las preguntas y ruegos que usted quería, pero el debate vamos a acabarlo en este Salón de Plenos.

Concejal del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Yo es que solo por matizar, porque creo que ya se estaba desviando del tema del que estábamos hablando. Por un lado, usted me ha llamado “macho alfa”, no pretendo ser eso, obviamente, ni lo he sido nunca, si hago alusión a este tema, precisamente, no es porque yo pretenda aquí venir a dar lecciones de mi moralidad, de mi honradez, de mi honestidad, de mi forma de pensar, de mis valores, no vengo a hablar de eso, es porque usted ayer jugó al doble sentido de que nosotros tenemos un problema porque no se sabe quién es el Portavoz y que cuando viene el Sr. Neris es el Portavoz aunque la Portavoz sea la Sra. Lemes, pues yo ahí es lo que le estoy diciendo, que por su comportamiento, porque las cosas no es lo que usted diga, usted puede decir muchas cosas, es su actitud y su forma de cómo se dirige, cómo …, pero bueno, no hace falta que saquemos ese tema, usted dice que

son debates del pasado, no, se nota que es necesario que esos temas no se olviden, porque hay que seguir trabajando en muchas cuestiones de esto que estamos tratando que es el tema de la igualdad.
Obviamente, o sea, yo pongo en valor lo que consideramos que pongo en valor, nosotros obviamente, fuimos y sacamos una nota de prensa por una realidad concreta, usted no fue ni capaz de quizá, de leerse nuestra nota de prensa que es una realidad que está ocurriendo, que es palpable y es una situación por la que está pasando este Municipio y obviamente, usted vuelve a recalcar que ya valoraremos el futuro, creo que se estaba desviando mucho del tema, del objeto del debate y no pretendo yo venir a dar lecciones a nadie y más, con los años que usted lleva, que usted dice ahora que cobra, netos entiendo, 2.800 euros, habrá que decirle a la gente lo que usted cobra, porque lo hemos dicho varias veces, usted cobra el máximo que se puede cobrar en este Municipio, usted presentó un certificado de retenciones y le pondrán lo que usted considere, porque usted tendrá los ingresos que quiera tener y su vida es privada, será la que tenga que ser, pero tampoco juegue a la información, usted cobra un salario que está publicado y que usted tendrá las retenciones que tenga y le llegará líquido lo que le tenga que llegar, porque usted lo ha decidido así, pero vamos, creo que no debe estar engañando a nadie.

Sr. Alcalde: Sr Neris, no juego con nada, el tema del salario lo ha sacado usted, es un tema que yo siempre he respetado, lo he dicho siempre, de los responsables públicos he respetado el salario que le marca la Ley, lo ha sacado usted y por tanto, por eso le he contestado para aclarar y en cuanto a la igualdad, Sr. Neris, en fin, voy a defender…, yo lo he hecho toda mi vida, he respetado absolutamente los interlocutores que han tenido los grupos municipales, me ha tocado a mí en muchas ocasiones presidir grupos en el gobierno y en la oposición y he tenido una buena interlocución con todos los grupos, incluido "Podemos", que muchas veces es más complicado, pero lo he tenido con todos ellos, en el grupo parlamentario me ha tocado la responsabilidad de ser Portavoz y he respetado a los Portavoces en hombre y mujeres, en las diferentes responsabilidades, como lo hago aquí siempre, por tanto ese discurso Sr. Neris, evidentemente, usted lo ha querido sacar pero creo que no cabe duda el respeto que podamos tener, más allá de la discrepancia política que tenemos y que vamos a seguir teniendo, es decir, me decía la Sra. Lemes que no quería tomarse un café conmigo y me ha ofendido, porque yo sí quiero tomarme un café con ella, pero ella nunca ha querido, por tanto…, yo no me siento ofendido porque no quiera tomarse un café conmigo, a mi me encantaría tomarme un café, que yo no tomo, pero sí una infusión de manzanilla, si a usted le …
El otro día tuvimos un debate, bueno, tuvimos un debate y yo creo que la Sra. Lemes recibió un mensaje mío que no fue contestado, estas cosas, oye, yo las reconozco, las veo, las expongo…, Sr. Neris, lo que nadie puede poner en cuestión es que no hay un respeto a los interlocutores de los grupos, no lo hay y poner eso yo creo que son malas mañas, porque es confundir, no las hay Sr. Neris, otra cosa es que uno puede tener más o menos pasión, más vehemencia, menos vehemencia, más en la defensa, pero no la hay, no hay una falta de respeto, ni hay un desprecio a los concejales, no lo hay, oye, no lo hay, Sr. Neris, no lo hay y usted lo sabe, son formas de ser diferentes, nada más, que yo respeto, por tanto, oye, les deseo a todos un buen fin de semana y que disfrutemos de los Carnavales y del día de Indianos que tenemos por delante.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por orden de la Presidencia, siendo las once horas y veinticinco minutos del día de la fecha, de todo lo que, como Secretaria General, doy fe.